

ACP

AÑO IV - EDICIÓN N° 14 / DICIEMBRE 2018

Clínicas & SALUD

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS PARTICULARES DEL PERÚ (ACP)

Medicamentos Genéricos, con calidad, seguridad y eficacia



Lafayette

TEXTILES TECNOLÓGICOS

PARA UNIFORMES QUE POTENCIAN SU MARCA



+ANTIFLUIDO

Repele el líquido y evita el paso de salpicaduras accidentales.



+LIBERTAD DE MOVIMIENTO

Elongación y recuperación del textil para brindar mayor comodidad.



+DESEMPEÑO

Mayor durabilidad, comodidad y fácil cuidado del textil.

PREGUNTE POR NUESTROS SERVICIOS



ASESORÍA EN LA ELECCIÓN

de la tela adecuada para cada uso.



EXCLUSIVIDAD & DIFERENCIACIÓN

gracias al diseño personalizado de uniformes.



VALORES AGREGADOS

exclusivos para clientes Lafayette.

CONTÁCTENOS:

SERVICIO AL CLIENTE: Perú (+511) 7177940

uniformelafayette.com · lima@lafayette.com · lmatta@lafayette.com

Facebook Twitter Instagram | @telaslafayette

Lafayette
UNI FOR ME



La Clínica Padre Luis Tezza, es una Institución de la Congregación de las Hijas de San Camilo, que en 46 años de trayectoria, nuestro principal postulado es "cuidar al enfermo como lo hace una madre con su único hijo enfermo". Cumpliendo el mandato de nuestro Fundador Padre Luis Tezza: "Estén siempre dispuestas a hacer cualquier sacrificio por amor al enfermo", propósito fundamental de nuestra Congregación.
Somos y seguiremos siendo una Clínica líder en la calidad y calidez en el cuidado de nuestros pacientes, utilizando los más altos estándares de modernidad, brindando salud integral a todas las familias Peruanas en la prevención, curación y rehabilitación, con un personal constantemente actualizado.

47 AÑOS
al cuidado
de nuestros
pacientes

Contamos con más de 200 médicos de distintas especialidades y más de 300 colaboradores, entre enfermeras, técnicas en enfermería, personal administrativo y junto a las 19 hermanas de la Congregación, que a su vez son enfermeras, velando permanentemente por su bienestar físico y espiritual.



**CLINICA
LEZZA**

Jr. El Polo 570, Santiago de Surco, Lima – Perú
☎ Citas 01633444 / 016105050

www.clinicatezza.com.pe





Foto: Carátula

04

Entidades Prestadoras de Servicios de Salud Prepagados



08

Susalud, Mayor gobernabilidad y sostenibilidad del sistema de salud: la supervisión a IAFAS pre-pagas



16

Proyecto de Ley N° 29459 – sobre los Medicamentos Genéricos



22

Red de Salud San Pablo se convierte en la primera con 3 clínicas acreditadas internacionalmente en el Perú



28

Clínica Limatambo: 28 años de trayectoria



44

Los avances del tratamiento del VIH



60

MEDAVAN inaugura moderno Centro de Cirugía Ambulatoria en el distrito de Magdalena



Empresas Prestadoras de Salud Prepagadas y su contribución al sistema integral de Salud / Medicamentos genéricos y Proyecto de Ley 29459

Estimados lectores:

Esta decimocuarta edición de nuestra revista institucional Clínicas & Salud, cierra las ediciones que a través del año hemos entregado a todos ustedes, logrando el objetivo de continuidad de las mismas, y a través de ellas, la comunicación permanente con todas nuestras asociadas.

Durante el presente año, más allá de nuestra participación en el Consejo Nacional de Salud y sus distintos Comités Nacionales, hemos fijado nuestra posición ante temas como el SIS y deudas a Clínicas Privadas, nuestra preocupación y observaciones a la Norma Técnica de Categorización, Guía Técnica de la misma y Norma Técnica de infraestructura y equipamiento, por su carácter anti técnico, su no precisión de análisis costo beneficio y en general la razonabilidad de su metodología e implementación, cerrando con el Conversatorio sobre Gestión Eficiente del Capital Humano en la perspectiva de la legislación laboral y servicios de salud privados.

En cuanto a las mesas de trabajo con SUSALUD, prácticamente hemos cerrado 4 mesas que están a la expedición de la normativa por SUSALUD luego de nuestra participación en las mismas, y en la 5ta mesa referente a Prepagas e Integración Vertical, fijamos posición respecto de ampliar y modificar las categorías de Prepagas y su diferenciación con las IAFAS de los financiadores.

En la presente edición, como cierre de año, abordamos temas importantísimos referidos en esta oportunidad a (i) Medicamentos genéricos y (ii) Entidades prestadoras de servicios de salud prepagados; estos temas de gran relevancia actual en el sistema de salud son tratados como es la característica de nuestra Revista Institucional, por distinguidos profesionales en el marco de la pluralidad de opiniones para generar conocimiento informado de los mismos.

Finalmente, felices fiestas navideñas venideras y un mejor año para todos!

Muchas gracias,

Dr. Carlos Joo Luck
Presidente de la ACP

Clínicas & SALUD
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS PARTICULARES DEL PERÚ (ACP)

Revista de la Asociación de Clínicas
Particulares del Perú - ACP
AÑO IV - N° 14 - Diciembre 2018

CONSEJO DIRECTIVO:

Carlos Joo Luck
Presidente

Alejandro Langberg La Rosa
Vicepresidente

Clodoaldo Barreda Domínguez
Tesorero

Miguel Ramírez Noeding
Secretario

Sebastián Céspedes Espinoza
Vocal

Manuel Ige Afuso
Vocal

Juan Carlos Salem Suito
Vocal

Victor Puente-Arno Tiravanti
Asesor legal

Marco Ríos Chocos
Administrador

COMITÉ EDITORIAL:

Alejandro Langberg La Rosa

Clodoaldo Barreda Domínguez

Manuel Ige Afuso

Victor Puente-Arno Tiravanti

Marco Ríos Chocos

CLÍNICAS & SALUD

Es una revista editada por
Editorial & Publicidad S.A.C.

Edgar Gonzales
Director

Úrsula Gonzales
Gerente de Marketing

Antonio Herrera
Ejecutivo de Publicidad

Jackelin Gonzales Z.
Relaciones Públicas

Carlos Enrique Díaz Fonseca
Arte, diseño y diagramación

OFICINA DE REDACCIÓN Y PUBLICIDAD

Calle Manuel Portocarrero N° 885, Lima 29
San Juan de Miraflores
Central Telefónica: 715-0222
E-mail: clinicas@inversiones.com.pe

Se autoriza la reproducción de los artículos de la presente edición, siempre que se cite la fuente. Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.

ACTUALIDAD



Entidades Prestadoras de Servicios de Salud Prepagados

Las instituciones privadas prestadoras de salud prepagas, se han convertido en el tercer prestador más importante a nivel nacional, dada la cantidad de establecimiento y camas hospitalarias con que cuenta y por los servicios integrales de salud que brindan, como consultas externas, emergencias y hospitalización. De este tema, nos comenta en la siguiente entrevista el Dr. Sebastián Céspedes, Gerente General Adjunto de la clínica Ricardo Palma.



▶▶▶ ¿Qué es una entidad prestadora de servicios de salud prepagados y cuantas hay actualmente en el país?

En Latinoamérica existe una serie de acepciones para las denominadas “Prepagas”, en el Perú una Entidad Prestadora de Servicios de Salud Prepagados (Prepaga) es i) un seguro propio de una Clínica que funciona de manera integrada como una unidad de negocios complementaria a las unidades prestacionales, y ii) Que se encuentra supervisada por el ente gubernamental correspondiente, en nuestro caso por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) y anteriormente por la SEPS.

El 17 de marzo del 2006, la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud (SEPS), promulgó la Resolución de Superintendencia N° 010-2006-SEPS/CD, “Dictan disposiciones para la regulación, supervisión, y control de entidades que prestan servicios de salud prepagados, sin registro en la SBS ni en otra entidad supervisora”, dando así el primer paso para la formalización de este sistema de aseguramiento propio de Clínicas, y el 26 de mayo del 2006, la SEPS entregó los primeros Certificados de Registro a las Entidades de Salud que Prestan Servicios de Salud Prepagados, las que se sometían voluntariamente a la supervisión de la SEPS.

Actualmente ante SUSALUD se encuentran registradas 16 Entidades Prepagas, sin embargo es importante destacar que no son similares entre sí, ya que el espíritu de una Prepaga es brindar servicios integrales de salud, que incluyan atenciones de consulta externa, emergencia y hospitalización, además de los servicios auxiliares y farmacia que complementan la prestación, condiciones que no todas las Prepagas registradas actualmente cumplen.

¿Según la ley marco, las prepagas están obligadas a remitir su información de afiliación, captación de aportes, gas-

N°	Prepagas	Afiliados a octubre 2018
1	Oncosalud	815,802
2	Clínica San Pablo	34,966
3	Clínica Ricardo Palma	33,861
4	CSALUD	27,739
5	Clínica Good Hope	10,843
6	Clínica San Borja	5,073
7	Clínica Anglo Americana	4,087
8	Clínica San Judas Tadeo	3,044
9	FESALUD	1,913
10	MEDEX	1,206
11	Clínica El Golf	1,157
12	Clínica Montefiori	661
13	COA	303
14	Clínica Javier Prado	140
15	Clínica Peruano Japonesa	45
16	Clínica Stella Maris	44

Fuente: SUSALUD

tos en prestaciones de salud, obligaciones técnicas y estados financieros?

El 29 de julio del 2006, la SEPS promulga la Resolución de Superintendencia N° 001-2006-ESEO-SEPS/CD, “Reglamento sobre Requerimientos Patrimoniales, Reservas Técnicas y de Información de las Entidades que prestan Servicios de Salud Prepagados”. A través de esta norma se reglamentó sobre los requerimientos patrimoniales, reservas técnicas y de información, las que se vincularon con el capital mínimo, patrimonio efectivo y margen de solvencia.

A su vez las Reservas Técnicas constituyen provisiones económicas, que la entidad debe mantener para el cumplimiento de sus obligaciones prestacionales, constituyendo mensualmente una Reserva Técnica Prestacional (RTP), la Reserva por Aportes No Devengadas (RAND) y la Garantía para Contingencias. A su vez, la entidad prepaga debe respaldar con activos de la Clínica que se encuentren libres de gravámenes y que sean de libre

disponibilidad estas obligaciones, a lo que se suma el respaldo que pueda ofrecer con caja, depósitos, cuentas por cobrar a clientes, cuotas de participación en fondos mutuos, activos e inversiones.

Toda la información anteriormente reseñada es presentada mensualmente por las prepagas y de manera regular ante la Superintendencia Nacional de Salud, detallando la reserva por aportes no devengados, obligaciones técnicas y la cobertura de respaldo, así como los reportes del número de afiliaciones y el de los aportes y prestaciones que se hayan realizado. Las prepagas mantenemos la gestión de esta unidad de negocio con centro de costos independientes, que nos permiten emitir los estados de resultados mensuales que respaldan la viabilidad económica y financiera de nuestras operaciones integradas, cumpliendo así con las exigencias de la Superintendencia.

Posteriormente en el mes de julio del 2014, SUSALUD generó la Resolución de Superintendencia N° 020-2014-SUSALUD/S,

ACTUALIDAD

a través de la cual se aprobó el “Reglamento de Solvencia Patrimonial, Obligaciones Técnicas y Cobertura de Respaldo para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS Privadas y Mixtas”, legislando sobre el patrimonio efectivo y de solvencia, el margen de solvencia, reservas técnicas, capital mínimo de riesgo, déficit patrimonial, entre otros.

No obstante y a raíz de esta última norma y la aparente flexibilización para su implementación, se han generado algunos problemas en los reportes de las prepagas por un par de consideraciones normativas que en la práctica no tienen como implementarse por aspectos exclusivamente técnicos de esta norma. Afortunadamente la Superintendencia Nacional de Salud conjuntamente con la Asociación de Clínicas Particulares del Perú, vienen revisando esta situación con el fin de poder encontrar una solución ajustada a la norma, que permita a las prepagas seguir cumpliendo como lo han venido haciendo por más de una década sin problemas, con lo cual se podría cumplir al cien por ciento con las expectativas de la Superintendencia Nacional de Salud.

Personas afiliadas según grupo de IAFAS por mes (Al 31 de octubre del 2018)		
1	SIS	17,409,630
2	EsSalud	9,486,368
3	Prepagas	1,017,113
4	Compañías de Seguros	933,621
5	EPS	830,176
6	FFAA Y PNP	611,063
7	Autoseguros	97,419
Fuente: SUSALUD		

¿Cómo ha evolucionado el número de afiliados a estas instituciones prepagas en los últimos años?

Otro aspecto interesante a tener en cuenta sobre las prepagas, es la evolución que han tenido en el número de sus afiliados, los que a la fecha representan el tercer grupo de afiliados más grande en el país después de los del SIS y EsSalud, superando en número a los afiliados a las EPS, compañías de seguros y prepagas.

Hay varias explicaciones para este crecimiento, la primera es que había un número de personas con capacidad adquisitiva que estaban a la espera de una oferta de aseguramiento atractivo, con

buena cobertura y calidad de servicios y especialmente a costos razonables. De otro lado, el prestigio de las Clínicas que ofrecen estos servicios de aseguramiento prepago, genera en la población objetivo la tranquilidad de contar con el respaldo de una institución sólida que se respalda a sí misma por su trayectoria.

Adicionalmente, quien erróneamente pensaba que las personas que se afilian a las prepagas, le quitarían asegurados a las compañías de seguro tradicional, se equivocaban, toda vez que una gran mayoría de las personas que se afilian a las prepagas, no contaban con un seguro privado de salud previamente, y como ya mencionara solo estaban a la espera de la oferta de valor adecuada para tomarla.

Este crecimiento del número de afiliados a las prepagas es una clara contribución al Aseguramiento Universal que propugna nuestro país, razón de peso para cautelar este sistema y garantizar su crecimiento y sostenibilidad, en especial porque lo que aporta son nuevos asegurados privados al sistema. Según varias de nuestras estimaciones basadas en los estudios realizados por las Clínicas, dan cuenta de un potencial de aseguramiento de un millón de familias a nivel nacional, más del 60% de ellas radicadas en la ciudad de Lima. Somos conscientes que esta realidad ha despertado el apetito de los grandes aseguradores privados del país, lo que hará más interesante aún la





competencia que se pueda generar por captar estos afiliados potenciales, aspecto que sin duda redundará en beneficio de nuestros potenciales y actuales clientes.

¿En cuánto a la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, cuanto ha mejorado la atención médica de los pacientes en estas instituciones prepagas?

Cuando hablamos de prestaciones integrales de salud, es fácil comprender que además de las prestaciones clásicas de consulta externa, emergencia, hospitalización, servicios, farmacia, etc., se habla también de los aspectos preventivos y promocionales como chequeos médicos, vacunación, despistajes, charlas, entre otros.

Sin embargo, uno de los mayores atractivos de las prepagas es el haber superado en muchos casos con los viejos

paradigmas del aseguramiento tradicional, lo que nos ha llevado a ofrecer coberturas de enfermedades pre existentes, atención de salud mental (psiquiátrica y psicológica), afiliación sin límite de edad, entre otras, que sumados a una prima más económica (25% a 40% promedio menor que los seguros tradicionales), han hecho de esta alternativa una opción de aseguramiento interesante y con un potencial de crecimiento aún por ver y demostrar.

¿Considera que debería haber un marco legal actualizado y modernizado acorde a nuestros tiempos modernos y globalizados?

En relación al marco legal de las entidades que prestan servicios de salud prepagados, en esencia es bueno, no obstante es necesario limar y superar un par de escollos normativos que por su inaplicación técnica están generando

preocupación en este sector, poniendo en riesgo la sostenibilidad del sistema prepagado al estar más expuestos a multas o sanciones de los organismos competentes, cuando paradójicamente el mercado y nuestros clientes nos premian con sus afiliaciones y reconocimiento por la calidad de nuestros servicios, vox populi, vox Dei.

Considero que el esfuerzo que debemos hacer como país, es velar por un Aseguramiento Universal pleno, que nos permita alcanzar el tan ansiado sueño de saber, que todos los peruanos contamos con un seguro de salud, que nos proteja de la incertidumbre de enfermar y del riesgo de no poder cubrir el costo que esto pueda representar para los individuos y sus familias.

En ese contexto, las prepagas surgen como una alternativa que contribuye con aportar un número cada vez mayor de afiliados al sistema nacional de salud. ◀

ACTUALIDAD



Susalud, Mayor gobernabilidad y sostenibilidad del sistema de salud: la supervisión a IAFAS pre-pagas

Por mandato otorgado por el DL 1158, en diciembre del 2013 se crea la Superintendencia Nacional de Salud con la misión de proteger los derechos en salud de cada peruano, fortaleciendo su rol regulador y fiscalizador para que de manera independiente al tipo de financiamiento y provisión (público o privado), el estándar de calidad y protección del derecho a la salud sea el mismo.



▶▶▶ La Superintendencia Adjunta de Supervisión, supervisa a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPRESS) e Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) públicas, privadas y mixtas. Aproximadamente un millón de peruanos acceden al aseguramiento en salud por medio de la medicina prepaga. Si bien se está trabajando en temas de regulación, en el marco de la modernización estatal y, en particular, de la gestión integral del riesgo, se requiere que la política pública y la regulación de las mismas incluya mejoras en especificidad al carácter heterogéneo de las mismas (autónomas e integradas), para incrementar la eficiencia, oportunidad, transparencia y justicia.

Por ello, la Intendencia de Supervisión de las IAFAS que es el órgano de línea responsable de supervisar las actividades de las IAFAS, viene trabajando de manera conjunta con las otras intendencias, para migrar de una supervisión centrada en cumplimientos normativos generales a una supervisión basada en riesgos. Esto último implica homogenizar y sistematizar

las supervisiones de la IAFAS prepagas e implementar un marco normativo más adecuado, tal que la supervisión sea mucho más efectiva para garantizar su sostenibilidad financiera, en resguardo de los derechos de sus asegurados.

Una adecuada homogenización de las supervisiones requiere establecer estándares mínimos y un sistema de alertas de riesgo en base a categorías adecuadas. Dentro de la 19 IAFAS prepagas actualmente activas 2 son autónomas, una cuenta con cerca de 900 mil afiliados y un plan complementario específico y la otra solo cuenta con mil y planes generales. Las 17 prepagas integradas son un reto mayor de análisis, por la dificultad para separar la situación financiera de la IAFAS y la IPRESS

asociada. Además este grupo también es heterogéneo en número de afiliados: 4 tienen entre 100 mil y 10 mil afiliados, 5 tienen entre 10 mil y mil afiliados y 8 tienen menos de mil afiliados.

Reconociendo las diferencias en diseño, tamaño, así como tipos de planes, es posible establecer estándares mínimos específicos. Estos estándares se están incorporando a un nuevo sistema de alertas electrónico que permitirá jerarquizar las IAFAS prepagas de acuerdo a su nivel de riesgo estimado, permitiendo priorizar supervisiones in-situ focalizadas con mayor calidad y oportunidad. Todo esto coadyuvará a la Gestión del Riesgo para alcanzar de manera más efectiva los logros institucionales de todas las IAFAS prepagas y, en lo global, los logros de todos los integrantes del sistema de salud.

Un objetivo inmediato es que, a través de la regulación, supervisión y uso de la tecnología, se incremente la satisfacción en la atención de los usuarios, se reduzca la incertidumbre de los administrados con reglas de supervisión objetivas, transparentes y factibles de cumplimiento, sobre las cuales SUSALUD protege el derecho a la salud de los ciudadanos, en un proceso de mayor legitimidad y confianza.

Nelly Rocío, Mosqueira Lovon – Intendenta
Intendencia de Supervisión de Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud – ISIAFAS.



ACTUALIDAD



Dr. Jack Blanc

- Representante del Sector Privado ante el Comité Nacional de Medicamentos.
- Clínica Ricardo Palma.

Medicamentos genéricos, alternativa universal?

Se define como medicamento a uno o más fármacos integrados que pueden ser utilizados en personas, con el objetivo de mejorar el estado de salud, prevenir, aliviar o curar enfermedades, o para modificar el estado fisiológico de las mismas. Como tales, su uso está reconocido desde las épocas más remotas y en las civilizaciones más antiguas. Inicialmente de origen únicamente natural, la fabricación de medicamentos fue evolucionando de manera progresiva hasta alcanzar el nivel de desarrollo actual, en el que muchos de ellos se sintetizan enteramente en Laboratorios Farmacéuticos, aunque persisten hasta hoy algunos que se producen de manera no industrial.

►► Si bien se pueden considerar diversas maneras de clasificar a los medicamentos, la que nos ocupa hoy es aquella que considera a los medicamentos según su característica de mantener una patente de fabricación, durante un periodo determinado. Ello nos permite clasificarlos como INNOVADORES o como GENERICOS (denominados Medicamentos Multifuentes en algunos ámbitos).

Se considera medicamentos **innovadores** a aquellos que aparecen por primera vez en el mundo y gozan de una patente de producción exclusiva (y comercialización por extensión) durante el tiempo que se encuentre vigente dicha patente. Cuando dicha patente fenece, el medicamento puede ser producido y comercializado por otro fabricante.

El medicamento **genérico** es aquel que siendo una copia de un innovador que ha perdido su patente, contiene la misma composición que el primero, aunque puede tener excipientes distintos. Se esperaría, por ello, que tenga los mismos efectos que el primero, ya que contiene el mismo principio activo, que es en última instancia quien ejerce el efecto terapéutico esperado.

Sería lógico suponer que el medicamento genérico tenga un costo francamente menor al innovador. Ello no siempre ocurre así en el mundo real. Algunos medicamentos genéricos son comercializados con precios similares a los innovadores, utilizando o no un nombre de fantasía determinado por el fabricante, estrategia que le sirve para distinguirlo de genéricos manufacturados por otros fabricantes. El beneficio del menor costo se pierde rápidamente.

La Política Nacional de Medicamentos que data del año 2004, tiene como lineamientos de la misma, el Acceso Universal a Medicamentos Esenciales (no necesariamente genéricos), la Calidad de los mismos (incluye seguridad y efi-

cia) y su Uso Racional. Los tres pilares son complementarios y el cumplimiento de solo uno o dos de ellos no permite que se logre su cometido.

En los últimos tiempos se ha hecho mucho hincapié en el precio de los medicamentos como el principal impedimento para permitir un mayor acceso de la población a medicamentos esenciales. Si bien el precio es uno de los factores de mayor importancia, y quizás el más importante, también es cierto que se ha dejado de lado o incluso olvidado que, para que exista un acceso adecuado de la población a los mismos, deben cumplirse otras condiciones igualmente fundamentales: suficiente disponibilidad de medicamentos en el mercado, confianza de la población en la calidad de los mismos (incluida en el segundo Lineamiento de la Política Nacional de Medicamentos) y Uso Racional de los mismos (tercer Lineamiento), que debería involucrar asimismo la reducción de la autoprescripción y de la automedicación por un lado, y de la prescripción no facultativa de los mismos,

por el otro. Estos temas no han sido abordados de manera suficiente.

Existen propuestas legislativas que buscan mejorar el acceso a medicamentos de menor costo a través de incrementar la disponibilidad de medicamentos genéricos (no necesariamente esenciales) exigiendo que todos los establecimientos de salud públicos y privados mantengan niveles de existencias de medicamentos genéricos como un porcentaje del nivel total de existencias, de manera indiscriminada.

Dichas propuestas no toman en cuenta factores como: i) el perfil epidemiológico de la población adscrita a los establecimientos de salud públicos o privados, ii) disponibilidad suficiente y permanente de medicamentos genéricos en el mercado, iii) nivel de aceptación de medicamentos genéricos en la población, iv) medidas para reducir la autoprescripción y la automedicación, entre otros.

Por ende, las propuestas planteadas no garantizan una reducción en el gasto de bolsillo en medicamentos (de hecho



ACTUALIDAD



podrían inclusive incrementarse ya que los establecimientos de salud deberían incurrir en mayores costos de adquisición, almacenamiento y operativos) y tampoco consideran las otras variables señaladas líneas arriba.

Creemos más bien, que la promulgación del DECRETO SUPREMO N° 024-2018-SA ha representado un avance en la dirección correcta. Dicho Decreto Supremo establece la intercambiabilidad de medicamentos, es decir aquel proceso que permite reemplazar un medicamento por otro, garantizando que un medicamento (genérico en este caso) es farmacológicamente equivalente al medicamento innovador, y que por ende sus efectos terapéuticos serán idénticos.

El mismo Decreto Supremo establece los mecanismos para determinar a qué medicamentos se les debe exigir estudios **in-vivo** y cuales pueden tener **Bioexenciones** para ser considerados equivalentes terapéuticos y, por ende, estar en camino para ser considerados intercambiables.

En este mismo sentido, debemos recordar que el Decreto Supremo establece que los medicamentos de riesgo

sanitario alto son aquellos que están determinados por una o más de las siguientes condiciones:

- Ventana terapéutica estrecha;
- Necesidad de monitoreo de concentraciones sanguíneas para el control e individualización de la dosificación;
- Consecuencias clínicas serias por sobredosificación (toxicidad) o subdosificación (falta de efecto);
- Reacciones adversas graves relacionadas con la dosis;
- Curva dosis-respuesta empinada;
- Farmacocinética no lineal en el rango terapéutico

Un aspecto que consideramos muy importante para los efectos de evaluar los estudios de bioequivalencia y finalmente la intercambiabilidad es que en la medida de lo posible, dichos estudios deben efectuarse comparando el medicamento multifuente con el innovador. Cuando no es posible, el mismo Decreto Supremo establece los niveles jerárquicos para seleccionar el medicamento comparador:

- La primera elección debe ser siempre el producto innovador fabricado en el

primer país de origen, el cual cuenta con un expediente completo sobre su calidad, eficacia y seguridad, siempre que éste sea el mismo registrado y comercializado en el Perú.

- La segunda elección debe ser el producto innovador fabricado en origen alterno (no es fabricado en el primer país de origen), registrado y comercializado en el Perú, siempre que esté correlacionado de manera confiable con los datos clínicos de seguridad y eficacia del producto innovador (registrado y comercializado en el país de origen).
- La tercera elección y en caso de que no se cumplan las condiciones anteriores, la ANM puede elegir como producto de referencia el producto sugerido en las listas de la OMS, aunque no haya sido comercializado en el Perú.
- La cuarta elección corresponde al producto innovador importado de un país ICH (Conferencia Internacional de Armonización) u observador ICH donde ha sido aprobado con base en demostración de seguridad y eficacia.
- La quinta elección corresponde al producto líder del mercado que haya demostrado su calidad, eficacia y seguridad.

Los otros aspectos además del precio y calidad de los medicamentos, deben igualmente abordarse de manera prioritaria si se desea que se pueda reducir de manera sensible el gasto de bolsillo de la población en el rubro de medicamentos

El Estado y las organizaciones públicas y privadas deben definir y orientar sus roles, según les corresponda, para utilizar los recursos disponibles de la manera más eficaz e inteligente posible, cada una dentro de su contexto y de su ámbito de responsabilidad jurídica y constitucional. ◀

Consultorios de 17m² a 26m²

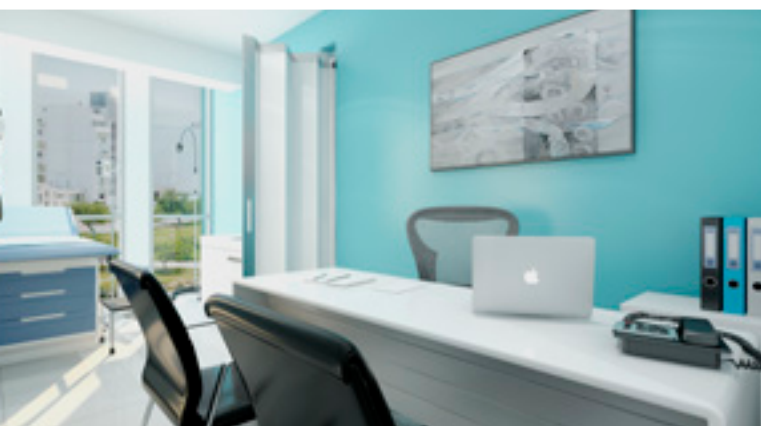
Áreas comunes implementadas

Hall de ingreso
2 ascensores
Sala de espera por piso
4 sótanos
Azotea con cafetería
Terraza

Financiado por

BBVA Continental

Entrega **Abril 2020**



Precio incluye: Piso, Falso cielo raso, Mueble auxiliar con lavatorio, Baño implementado

Informes

201 2842

998 131 805

954 149 099

Caseta de ventas:
Av. Parque Norte 1150,
San Borja

Un nuevo proyecto
inmobiliario de



Vende

contactos
inmobiliarios

ACTUALIDAD



Según la Organización Mundial de Salud, un medicamento genérico es aquel que se vende bajo la denominación del principio activo que incorpora, suficientemente bioequivalente a la marca original, es decir, igual en composición y forma farmacéutica y con muy parecida biodisponibilidad que la misma. De este tema muy importante para la salud de los peruanos, nos comenta en la siguiente entrevista el Dr. Oscar Seclen Polo, Presidente de Alafarpe.

ALAFARPE: medicamentos genéricos con calidad, seguridad y eficacia

▶▶ ¿Cuál es la posición de ALAFARPE sobre los medicamentos genéricos en el Perú?

Alafarpe apoya todas las iniciativas de acceso a medicamentos, siempre y cuando se garantice la calidad, seguridad y eficacia de los mismos. Por ello, es fundamental que estos cumplan con los estándares internacionales de calidad de la Organización Mundial de la Salud.

En este sentido, consideramos que los medicamentos genéricos que se comercialicen en el país deben contar con estudios de bioequivalencia que demuestren que pueden ser intercambiables por el producto de referencia o innovador, el cual previamente ya ha demostrado su calidad.

Finalmente, el gremio apoya los recientes avances regulatorios como el Reglamento de Intercambiabilidad recientemente aprobado, el cual a partir del 2019 exigirá que los medicamentos multifuente (genéricos) en el Perú presenten estudios de bioequivalencia que garanticen su calidad y les permitan la intercambiabilidad con los productos innovadores.

¿Cuántos tipos o categorías de medicamentos existen en el país?

De acuerdo con la regulación peruana en el país contamos con los siguientes productos farmacéuticos:

- Medicamentos
- Productos biológicos
- Productos galénicos
- Radiofármacos
- Productos homeopáticos
- Productos naturales
- Edulcorantes y productos dietéticos

Por otro lado, de acuerdo con el Reglamento de Intercambiabilidad, se define el producto innovador y al producto multifuente (genérico o genérico de marca).

¿Existe una ley que obliga a las farmacias contar con un stock de medicamentos genéricos?

Actualmente se ha aprobado en la Comisión de Salud una propuesta legislativa que obligue a las farmacias a contar con un stock mínimo de medicamentos genéricos, está pendiente de aprobación en el Pleno del Congreso.

Ahora bien, lo importante acá es garantizar que los medicamentos que se comercialicen en el país sean de calidad comprobada, segura y eficaz.

Por ello, nos pareció tan positiva la aprobación por parte del poder ejecutivo del Reglamento de Intercambiabilidad, que exige que los medicamentos genéricos demuestren, mediante estudios de bioequivalencia, que tienen la misma eficacia y seguridad de los productos innovadores.

Otro punto importante que debemos tomar en cuenta es el respeto a la receta médica: los pacientes deben recibir los medicamentos prescritos por sus médicos tratantes, quienes tienen la facultad para decidir el producto que mejor solucionará el problema de salud de sus pacientes. Y solo el químico farmacéutico puede sugerir el cambio del producto por otro que tenga el mismo principio activo y la misma concentración.

¿Cómo se puede diferenciar un medicamento genérico de uno de marca?

En primer lugar, se debe tener en cuenta que existen dos tipos de genéricos: los que se venden con el nombre genérico y los que poseen marca. Ambos son una copia del medicamento innovador. Sin embargo, en el caso del primero, este puede distinguirse con facilidad, ya que su nombre es el de la molécula activa. En el caso del segundo, los laboratorios hacen uso de un nombre

propio, por lo que el químico farmacéutico debe indicar que se trata de un genérico, ya que el paciente podría no advertirlo.

Es importante señalar que con la aplicación del Reglamento de Intercambiabilidad, a partir de marzo del 2019, los medicamentos genéricos que demuestren ser intercambiables con el medicamento de referencia, deberán consignar en el rotulado del envase mediato e inmediato la leyenda "Medicamento intercambiable".

¿Cree usted que existe un monopolio sobre este tema?

No existe un monopolio. En el Perú todos los laboratorios comercializan medicamentos genéricos. Estos se elaboran en



el país y también se importan. Esta realidad demuestra que existe una variedad de oferta de medicamentos genéricos.

Consideramos que los medicamentos genéricos son una opción para ampliar el acceso de los peruanos a medicamentos

Finalmente, Alafarpe reitera su apoyo a los recientes avances regulatorios que buscan garantizar la seguridad y eficacia de los medicamentos genéricos. La exigencia de estudios de bioequivalencia que demuestren su intercambiabilidad con el innovador y las buenas prácticas de manufactura contribuyen a que los peruanos accedan a medicamentos de calidad. ◀

ACTUALIDAD



Juan Carlos Salem
 Consejero de la Asociación de
 Clínicas Particulares del Perú

Proyecto de Ley N° 29459 – sobre los Medicamentos Genéricos

Semanas atrás se aprobó el Proyecto de Ley N° 29459 – sobre los Medicamentos Genéricos. Este proyecto nace como una respuesta a la necesidad de promocionar y facilitar el acceso a los medicamentos genéricos como parte de una tendencia mundial. En espíritu, esa intención es correcta, permitir mayor acceso a medicamentos de menor costo a los pacientes. El acceso a medicamentos genéricos entendemos es política de estado y lo más eficiente. Estamos 100% de acuerdo a que el 100% de los peruanos accedan a ellos.

▶▶▶ Entiendo también que el proyecto nace de la consolidación de diversas iniciativas, algunas buenas y otras no tanto como el control de precios. Dicho esto, la particularidad del proyecto de Ley N° 29459, es que para garantizar la adquisición de

medicamentos genéricos en las farmacias del país, plantea la obligatoriedad de mantener un stock de 30% de las unidades de genéricos dispensadas en los Hospitales, Farmacias y Clínicas, entre otras cosas por su puesto. Para entender bien este criterio

tenemos que entender la naturaleza de los distintos jugadores:

- 1) Los Hospitales tienen problemas de abastecimiento en sus farmacias y es donde va la población más vulnerable. Es

fundamental que estén abastecidos, es importante que tengan stocks, es ideal si son genéricos de calidad comprobada, pero dudamos si un stock de seguridad de 30% es lo más eficiente de cara al gasto público y las necesidades de los pacientes. Se podría crear una ineficiencia al destinar los escasos recursos de los hospitales a estos inventarios.

- 2) Las Cadenas de Farmacias responden a otra naturaleza. Son negocios retail y privados, que cargan en sus inventarios medicamentos de mayor rotación. Tienen espacios limitados y muchas eficiencias que realizar con su espacio y capital. Sus inventarios usualmente rotan más de una vez al mes. Si el 30% exigido es de acuerdo a las unidades mensuales vendidas y el inventario rota más de una vez al mes, entonces estamos forzando a las farmacias a cargar más medicamentos de lo necesario. Esto con el agravante que las farmacias no manejan todos los medicamentos del PNUME, que son los que deberíamos portar incrementando más aun el problema. Se decanta de esto que las pequeñas boticas serían las más afectadas.

Para entender la relevancia de la farmacia, es importante no olvidar que la misma población vulnerable que va a los hospitales, va a las farmacias cuando no encuentran los medicamentos donde deberían estar: Los Hospitales.

- 3) Las Clínicas Privadas Grandes tienen stocks de marcas, copias y genéricos. Cada una responde al público que atiende. Entendemos que es importante poder ofrecer genéricos, pero no se entiende el requerimiento de 30% de inventario nuevamente. Muchas de estas Clínicas hacen pedidos semanales. Venden mucho más de lo que cargan en inventario. El 30% de lo que dispensan es bastante mayor al inventario por la rotación al buscar eficiencias. Es importante considerar también que muchas de estas clínicas no trabajan con genéricos porque los pacientes que

atienden no los demandan. En este caso estos inventarios de seguridad, serían pérdida directa. Una ley como esta castiga la eficiencia. Pensando en contrario, si una clínica u hospital está desabastecida y por ello no dispensa medicamentos, su inventario sería cero?

- 4) Las Clínicas privadas pequeñas y centros de primer nivel de atención, tienen una situación más compleja, dado que además de lo anterior la poca escala, el requerimiento de inventario los asfixia al tener menos capital y espacio de almacenaje. Como podemos ver, hay distintos jugadores con distintas realidades que requieren distintas soluciones. Establecer un porcentaje en una Ley, definitivamente no responde a la realidad. Como ACP entendemos que las clínicas privadas deben ofrecer genéricos, pero de ahí a exigir mínimos, es un sobre costo que al final merma la eficiencia de todo el sistema.

Finalmente, nos quedan ciertas dudas sobre la efectividad de la Ley y los criterios detrás de ella. Como por ejemplo:

- Como se llega a establecer el 30%? Dadas las serias implicancias operativas para las instituciones de salud debemos entender el sustento técnico y racional detrás.
- ¿No basta con garantizar los inventarios de Genéricos en los Hospitales?
- Tener un stock mínimo con reposición garantizada, no es bastante más que suficiente, dado que la capacidad de reabastecer en los privados es adecuada?
- Los Stocks no deben estar más alineados a los Petitorios Farmacológicos de cada zona (Puno hay más enfermedades bronco-respiratorias y en Piura Dengue o Chikunguña además de gastrointestinales) o por último a sus niveles de complejidad.
- Como hacemos, si muchos de los genéricos no tienen estudios de bioequivalencia o intercambiabilidad? Sin mencionar los constantes quiebres en la cadena de abastecimiento.

Como se puede ver, aún hay muchas preguntas que responder.

Sobre este tema, también se pronuncia el Dr. Sebastian Céspedes, Consejero de la Asociación de Clínicas Particulares del Perú:

“No hay duda alguna sobre la bondad de utilizar medicamentos genéricos, su promoción y defensa a las injustificadas satanizaciones que se les ha hecho, han sido parte de nuestra conducta profesional, sin embargo de allí a imponer una cuota de medicamentos genéricos por Ley, sin percatarse de las consecuencias técnicas y jurídicas que esto representa, es otra cosa.

Debemos mencionar que la dotación de medicamentos en las instituciones privadas que prestamos servicios de salud, está íntimamente ligada con la demanda de nuestros pacientes, a los que se les provee medicamentos de calidad (medida por su eficacia y seguridad), facilitando el acceso a los mismos a través de precios razonables, de allí que nuestros petitorios puedan tener medicamentos innovadores “o de marca” a precios similares e incluso en algunos casos menores a los genéricos que a través de “nombres comerciales” equiparan sus precios sin ser innovadores, solo por un tema comercial.

De otro lado, en nuestro país no existe una oferta integral de medicamentos genéricos alternativos a los innovadores, de tal suerte que el “reemplazo” por genéricos, uno a uno, o del 30% de nuestros petitorios, enfrentará un problema de mercado al no garantizar una oferta necesaria y suficiente, de acuerdo a las necesidades de cada institución.

En realidad, el problema va más allá de establecer este tipo de exigencias alejadas de los lineamientos de un libre mercado responsable, basta preguntarse por qué un medicamento del mismo laboratorio, mismo principio activo, igual presentación, es más caro en Perú que en otras economías de la región incluso más pequeñas que la nuestra. Hay que saber “diagnosticar” los problemas para poder darles el “tratamiento” adecuado, en este caso la impresión que genera este Proyecto de Ley es que estamos queriendo tratar una dolencia con una receta equivocada”. Finaliza el Dr. Céspedes. ◀

BIOGRAFÍA

Neumólogo, profesor universitario, investigador, directivo de la Clínica Ricardo Palma y deportista calificado

El Dr. Cesar Villarán. Nació en Lima en el año 1946, en la Maison de Santé, hijo de Don Cesar Villarán y Doña Sara Ferreyros, segundo de tres hermanos.



Dr. César Villarán
Presidente del Directorio de la Clínica Ricardo Palma

►► *“Tengo cuatro hijos, una es odontóloga, DOS HIJOS economistas y una hija administradora y comunicadora social; y nueve maravillosos nietos, me siento el abuelo más feliz del mundo”* comenta orgulloso el Dr. Villarán.

Sus primeros años de la primaria y la secundaria, los estudio en el Colegio La Recoleta de la Avenida Wilson. *“En esa época el horario era partido, iba al colegio en la mañana, regresabas a la casa almorzaba y volvía a estudiar en la tarde”* relata Cesar.

“Los fines de semana jugaba fútbol con mi hermano y montábamos bicicleta. En esa época andaba en bicicleta por todo Lima, yo vivía en el distrito de Jesús María en la Av. Arnaldo Márquez y re-

uerdo perfectamente que en esa época era muy seguro ir en bicicleta hasta la herradura. En realidad paseaba por todo Lima en bicicleta, siendo aún niño, le hablo de doce, trece o catorce años”. Nos cuenta Villarán.

“En la adolescencia, era relativamente tranquilo, deportista y muy estudioso, salía con mis amigos del colegio a divertimos sanamente algunas fiestas, Era una época muy simpática y con pocas preocupaciones, Relata el Dr.

Su vida universitaria, el Dr. Villarán la paso prácticamente en el centro de Lima, donde quedaba la recién fundada Universidad Cayetano Heredia.

“En las horas libres paseaba por la plaza San Martín hasta, la Plaza de Armas

y por algunos salones de billares, cines, pero más eran horas y horas de estudio.

Posteriormente la Universidad se traslada a su nuevo local, que actualmente queda en San Martín de Porres y ahí continué mis estudios”. Nos comenta el Dr.

En esa época sus clases y prácticas, lo realizaba en el Hospital 2 de Mayo, el Hospital Loayza y en el recientemente inaugurado Hospital del Rímac. Esa fue en resumen su vida Universitaria.

Finalmente el Dr. Villarán se gradúa como Médico Cirujano General, posteriormente decide seguir la especialización en los Estados Unidos, *“Para eso tenía que dar unos exámenes previos en el Instituto Peruano Norteamericano, estos*

BIO

exámenes eran enviados desde los Estados Unidos, eran tres días de rigurosos exámenes; para finalmente aprobarlos. Así empezó una segunda etapa muy importante en mi vida, de pasar cinco años de riguroso estudio en los Estados Unidos, un año en la ciudad de Baltimore y cuatro años en la ciudad de Detroit en el Estado de Michigan, donde terminé la especialización”. Enfatiza Cesar.

Luego de terminar la especialización en los EE.UU, el Dr. Villarán, regresa al Perú, en el año 1976 y se dedicó a trabajar en la Clínica Ricardo Palma, hasta la fecha.

En relación a sus hobbies el Dr. manifiesta que su principal hobby es jugar tenis.

“Les cuento que el Tenis lo empecé a jugar al regresar a Estados Unidos, en esa época tenía más de treinta años de edad, ahí empecé a practicar el Tenis, mi deporte favorito, el cual lo practico 3 veces por semana y juego en competencias a nivel nacional y entre clubes a nivel internacional. Existe una Asociación Mundial de Médicos Tenistas, que realizan campeonatos mundiales una vez al año en diferentes países; donde tuve la oportunidad y la satisfacción de salir en “singles”, es decir en individuales, campeón mundial una vez, y en “dobles” campeón mundial dos veces. En tenis sí tengo un logro de categoría mundial. Con jugadores de la misma edad y solamente médicos” remarca el Dr. Cesar.

La vida empresarial del Dr. Villarán, transcurre en la prestigiosa clínica Ricardo Palma, donde le demanda trabajar entre 10 a 12 horas aproximadamente, por ello los fines de semana llega a casa simplemente a ver las noticias, leer los diarios, conversar con su esposa, los hijos, los nietos y descansar. Le agrada la comida italiana, nuestros platos criollos y la internacional.

“Pero hay fines de semana que nos reunimos con mis amigos a practicar el

tenis y sobre todo salimos a comer a algún lugar; pero en el verano nos vamos al balneario del sur, donde tenemos una pequeña casa y esos meses se vuelve muy agradable, porque desde el día viernes hasta el domingo en la noche la paso en playa para relajarme” Nos cuenta el Dr.

En relación al futuro del país, en términos de principios y valores familiares, el Dr. Villarán nos comenta “El futuro del Perú lo veo muy bueno, lo que estamos viviendo en estos últimos años, es una secuencia de regímenes democráticos que para mí es fundamental y que todo debe hacerse dentro de una democracia. Estamos viviendo también una época de realzar los valores éticos y morales de nuestra clase política. Yo creo que estamos avanzando muy bien, los ejemplos son claros”.

“Quien no respeta esos valores o los quiebra, vemos que están siendo investigados y sancionados; eso para mí me es muy esencial e importante. Yo prefiero fundamentalmente dirigentes políticos con valores, antes que sean demasiado eficaces. Para mí la honestidad viene primero y si hace bien las cosas mejor, si las

hace regular, no importa, pero que sea honesto, con valores éticos muy altos. Y eso lo aplico en mi vida profesional, en la Gestión Administrativa y especialmente en la Clínica Ricardo Palma” Finaliza el Dr. Villarán.

A continuación un resumen de su hoja de vida:

- Estudio en Universidad Peruana Cayetano Heredia, profesión médico cirujano, 1971.
- Especialidad: Internado Medicina Interna, Hospital Union Memorial Baltimore Maryland, EE.UU, 1972
- Especialización en Medicina Interna, Hospital Henry Ford, Detroit, Michigan, EE.UU, 1972 a 1974.
- Especialización en Enfermedades Respiratorias, Hospital Henry Ford, Detroit, Michigan, EE.UU 1974 a 1976.
- Actualmente es Presidente Ejecutivo de la Clínica Ricardo Palma y Médico Socio y Jefe del Servicio de Neumología.
- En cuanto a su actividad profesional, es docente e investigador de Medicina de la Universidad Cayetano Heredia. ◀



EMPRESA



RICOH PERÚ revoluciona la eficiencia y la atención del paciente con tecnologías dedicadas al sector salud

A través de soluciones integradas, RICOH Healthcare permite mejorar procesos claves brindando beneficios no solo para la institución y los doctores, sino también generando un impacto positivo en los niveles de satisfacción del paciente.



Ricoh Perú lanzó su nueva vertical de salud en el evento “Healthcare Summit 2018”. Se trata de un área que tiene el objetivo de brindar tecnologías innovadoras a las organizaciones del sector para que puedan lograr automatizar y optimizar procesos internos, mejorando la experiencia de sus pacientes, doctores y equipo de trabajo.

En América Latina, los sistemas de salud se esfuerzan por alcanzar nuevos estándares de atención a los pacientes. Un sistema de información de salud es más que una colección de registros electrónicos, intercambios de información, flujos de trabajo y sistemas administrativos. Se trata de personas que se comunican con otras personas. El denominador común que vincula conceptualmente a todos es el documento. El desafío es integrarlos de una manera rentable, pero valiosa y flexible. Ante este contexto, la línea Healthcare de Ricoh está conformada por un paquete de soluciones dirigido a potencializar la eficiencia y productividad de la industria médica, que se ha transformado a un ritmo acelerado debido a la transformación digital.

La agenda abarcó temas como la estrategia del área de Healthcare para el FY18 y las tendencias en Latinoamérica, por medio de una charla liderada por expertos invitados. También se realizó análisis de mercado, se presentó la propuesta de valor de la vertical, las metodologías de ventas y una explicación detallada de las soluciones diseñadas para el sector salud.

Las soluciones integrales de Ricoh automatizan y optimizan los procesos internos y la experiencia en estas áreas de las organizaciones

1) **Doctores y proveedores de salud mejorando la calidad de atención:** Familiarizarse con los registros médicos de los pacientes, registrar deta-

lles de consultas y llenar formularios burocráticos son algunas de las tareas que toman demasiado tiempo de los doctores y les privan de dedicar más tiempo en atención a los pacientes. Las tecnologías RICOH facilitan la colaboración y les permiten a los doctores más tiempo de atención, lo que significa más pacientes por día y consecuentemente mayores ingresos al doctor y a la institución.

2) **Los administradores manejan mayor eficiencia:** Aparte del buen funcionamiento cotidiano de la institución y de mantener la eficiencia operativa general del equipo de trabajo, los administradores de un negocio de salud deben preocuparse por la toma de decisiones estratégicas a largo plazo, incluyendo la reputación del proveedor en la comunidad y calidad de los servicios y atención.

3) **Pacientes experimentan una atención de mayor calidad:** La estadía del paciente en la institución de salud puede ser tediosa en los momentos de agendar los exámenes y consultas, largos tiempos en las salas de espera y para recibir diagnósticos, comprensión de los estados de cuenta, o reclamos con su seguro de salud. RICOH aporta al proveedor la tecnología y procesos necesarios para mejorar significativamente la experiencia de sus pacientes mediante la automatización y digitalización de procesos. Desde el momento en que contacta a su proveedor, su atención puede ser completamente automatizada para una mejor experiencia y satisfacción con el nivel de atención por parte de la institución.

Guillermo García, Director Vertical Salud de Ricoh Latinoamérica, expresó: “En Ricoh Healthcare nos enfocamos en

brindar a las instituciones consultoría y soluciones a la medida para que puedan capturar, transformar y administrar datos sin inconvenientes, enrutar la información de manera eficiente al lugar y momento correcto con alta seguridad. Esto, sin duda, ayuda a mejorar la calidad general de la atención, que es el objetivo final de la experiencia del paciente. Además, a medida que las organizaciones se esfuerzan por lograr una mejor comunicación y eficiencia, será aún más importante encontrar nuevas formas de colaborar. Para lograrlo, es fundamental implementar nuevas soluciones con tecnología avanzada como la cognitiva, que ya permiten a los profesionales de la salud acceder a la información que necesitan para realizar su trabajo de manera efectiva”.

Con la línea Healthcare de Ricoh el sector de la salud queda en una posición de vanguardia en materia de transformación digital y mediante una inversión de rápida recuperación que sin duda hará más agradable la experiencia del paciente en una institución hospitalaria.

Ricoh está empoderando los espacios de trabajo digitales utilizando tecnologías y servicios innovadores que les permiten a las personas trabajar de forma más inteligente. Durante más de 80 años, Ricoh ha impulsado la innovación y es un proveedor líder de soluciones para la gestión de documentos, servicios de TI, impresión comercial e industrial, cámaras digitales y sistemas industriales.

Con sede en Tokio, el Grupo Ricoh opera en aproximadamente 200 países y regiones. En el año fiscal que finalizó en marzo del 2018, el Grupo Ricoh reportó ventas a nivel mundial de 2,063 billones de yenes (aproximadamente 19.4 billones de USD).

Para mayor información, por favor, visite el sitio web www.ricoh.com ◀

CLÍNICA SAN PABLO



Red de Salud San Pablo se convierte en la primera con 3 clínicas acreditadas internacionalmente en el Perú

Con la reciente acreditación de la Clínica Jesús del Norte, la Red de Salud San Pablo se convierte en la primera en el Perú con 3 clínicas acreditadas internacionalmente por la Joint Commission International -JCI-, la institución con mayor prestigio para la acreditación de centros de salud en el mundo.

De esa manera, las clínicas San Pablo, San Gabriel y Jesús del Norte se colocan al mismo nivel que las más prestigiosas instituciones de salud en el mundo, avaladas por el símbolo de calidad que refleja el compromiso de las organizaciones para proporcionar una atención con calidad y seguridad para sus pacientes.

“Ser acreditados por la JCI nos compromete a mantener la seguridad y la calidad en la atención al paciente, contar con un entorno de atención seguro y trabajar permanentemente para la disminución de riesgos, tanto para los pacientes como para el personal que trabaja con nosotros” señaló el Dr. Carlos Calle, sub gerente general de la Red San Pablo.

Refirió que todo este proceso significó una transformación cultural en cuanto a los procesos, políticas y estándares de calidad auditados bajo las más exigentes normas internacionales, que abarcó a todas las clínicas (San Pablo, San Gabriel y Jesús del Norte) y que exigió un trabajo permanente de autoevaluación y de mejora.

“Con la acreditación de la clínica Jesús del Norte, nos convertimos en el segundo país después de Brasil con más instituciones de salud acreditadas a nivel Latinoamérica. Nos sentimos orgullosos con este último galardón, sabemos que es una oportunidad de mejora continua y ese es el camino de la red de salud San Pablo para cada una de sus sedes”, remarcó el Dr. Calle.

Sobre la JCI

La Joint Commission International -JCI- de USA, es la institución sin fines de lucro y líder mundial con más de 50 años dedicada a definir y evaluar los más rigurosos estándares internacionales en calidad de la atención y seguridad del paciente.

Sobre el Grupo San Pablo

Nació hace 27 años y hoy cuenta con tres unidades de negocios: Salud (Red de Clínicas en Lima y provincias), Educación (Instituto San Pablo) y Hotelería (Aranwa Hotels Resorts and Spas).



CLÍNICA DELGADO



Médicos peruanos realizan cirugía cardiovascular que disminuye la mortalidad en más de 86%

- Es la primera vez que se realiza un procedimiento de este tipo en el Perú y la tercera, en Latinoamérica.
- Alrededor del 90% de las patologías cardiovasculares pueden ser resueltas con este innovador procedimiento.

Se estima que cada año se realizan en el Perú más de 2 mil operaciones para reparar aneurismas, es decir, para tratar las dilataciones anormales de las paredes de una vena o arteria. A pesar de la frecuencia con que se hacen,

estos procedimientos se consideran de alto riesgo porque más de la mitad de quienes se someten a estas cirugías fallecen o quedan incapacitados debido a parálisis permanentes (paraplejías).

Sin embargo, a finales del mes pasado, un grupo de expertos de la

Clínica Delgado cambió la historia de los pacientes con enfermedades cardiovasculares complejas, pues llevó a cabo un procedimiento novedoso que disminuye significativamente los riesgos de las operaciones convencionales.

En lugar de la técnica usada re-

gularmente (en la cual se hace una incisión de entre 20 cm y 50 cm en el abdomen), insertaron —a través de la arteria aorta— una prótesis para reparar un aneurisma que afectaba seis arterias menores. Con ello, se convirtieron en el primer grupo médico del país, y el tercero de América Latina, en practicar este tipo de intervención.

De acuerdo con el Dr. Napoleón Delgado, cirujano cardiovascular de la Clínica Delgado, esta operación es un gran salto para la Medicina del país, especialmente en el área cardiovascular, porque permite tratar un problema tan grave como los aneurismas de una manera más simple y segura.

“Esta cirugía resolvió un caso complejo porque el paciente tenía comprometida la irrigación sanguínea del hígado, los riñones, el páncreas, el bazo, los intestinos y las piernas. Además, ya se había roto la primera de las tres capas que conforman el tejido de la arteria, con lo cual el riesgo de que falleciera en una operación convencional era cercano al 70%”, explicó el experto.

Para la ejecución de esta cirugía, se conformó un grupo de 20 profesionales, entre los que se encontraban médicos especialistas, enfermeras y expertos en tecnología médica. Durante más de un año, trabajaron en el diseño de la pieza de reemplazo y en la planificación del procedimiento.

Si bien este tipo de operaciones se realiza en Estados Unidos y Europa desde hace un par de años, en Perú actualmente sólo se puede llevar a cabo en la Clínica Delgado, porque es el único centro médico que cuenta con un equipo especial que fusiona la tomografía con las imágenes de rayos X que se usan al momento de implantar la prótesis.



Así mismo, la compañía alemana que elabora estas prótesis exige que el equipo médico que realiza la operación cuente con experiencia previa en procedimientos menores. En este caso, los cirujanos responsables de la cirugía ya habían practicado más de 800 intervenciones endovasculares de menor complejidad.

“La terapia endovascular nació hace menos de 20 años, pero llegó para quedarse y con el tiempo reemplazará por completo la cirugía convencional, porque ofrece muchas ventajas: reduce las complicaciones, disminuye el tiempo de hospitalización y recuperación del paciente, y está disponible para personas de cualquier edad y condición física”, señaló el Dr. Delgado.

La Clínica Delgado forma parte de Auna, red peruana de salud que ofrece servicios médicos integrales



para personas y empresas, incluyendo atenciones médicas en 41 especialidades y 53 subespecialidades.

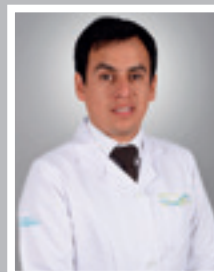
Actualmente, la clínica cuenta con un staff de 538 médicos especialistas; posee 90 consultorios, 10 salas de operaciones y 134 habitaciones; y es el único centro privado de salud que dispone de su propio helipuerto.


Este centro constituye la iniciativa privada más importante del Perú en el rubro de clínicas generales, ya que fue diseñada con la participación de compañías de gran reconocimiento internacional, a fin de garantizar la incorporación de las mejores prácticas mundiales en atención médica.

Recientemente, recibió la Acreditación Internacional Canadiense (ACI, por sus siglas en inglés), una certificación que avala los estándares en calidad y seguridad de las organizaciones de salud en el mundo.

Dr. Napoleón Delgado

- Médico cirujano egresado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con especialización en Cirugía cardiovascular del Instituto Nacional Cardiovascular.
- Realizó una especialización en Terapia Endovascular en la Universidad de Milán, y desarrolló sus habilidades en Italia hasta 2009, cuando decidió regresar al Perú para compartir los conocimientos adquiridos.
- Formó parte del primer equipo médico que fundó la Primera Unidad de Aorta y actualmente se desempeña en la especialidad de Cirugía Cardiovascular de la Clínica Delgado.





**“LA PRECISIÓN
ES UN FACTOR
FUNDAMENTAL
EN TODO LO
QUE HAGO”**

“A mis pacientes los cuido como a mis hijos, es por eso que como doctor tengo que estar pendiente de todo, para que las cirugías salgan perfectas”.

Dr. Javier Targarona

Cirugía General

Cirujano con más investigaciones científicas en seguridad social

aluna | Clínica
Delgado

PASIÓN POR CUIDARTE

Editorial & Publicidad S.A.C.

Empresa periodística líder en el Perú en elaborar publicaciones especiales para empresas e instituciones nacionales e internacionales:

Journalistic company leader of Peru, publishing house specialized making special publising for internationals and nationals companies and institutions:



Calle Manuel Portocarrero N° 885, Lima 29
Central: (511) 715-0222 Fax: (511) 715-0227
E-mail: revista@inversiones.com.pe
Web Site: www.inversiones.com.pe

CLÍNICA LIMATAMBO



Clínicas Limatambo es una institución dedicada a entregar atenciones de salud, comprometida en calidad, servicio y cuidados médicos de excelencia para satisfacer integralmente las necesidades de salud de las personas y su familia. De la trayectoria de la clínica nos comenta en la siguiente entrevista su Gerente General Dr. Edgardo Malpartida Fantini.

LIMATAMBO: 28 años de trayectoria

La clínica Limatambo fue creada el 30 de agosto de 1990 ¿nos puede comentar brevemente como fueron esos inicios?

Por supuesto, la clínica se inauguró en el año 1990, pero se empezó a construir en 1987, en una época del primer gobierno de Alan García, en la que el país estaba en una crisis total. En esa época nosotros tomamos esta decisión de invertir, cuando pocos lo hacían, los bancos prestaban muy poco al sector de salud privada. Mi padre fue el gestor y fundador. Como sabemos, el sueño de todo médico es tener su propia clínica. En el año 1990 yo tenía 23 años cuando se inauguró. A esa edad yo lo

ayudé, porque ya sabía de construcción, había trabajado más de un año con mi tío Cesar Malpartida, quien era constructor y además hizo la clínica San Lucas, que finalmente la vendió a la Clínica Internacional. Mi padre sabía cómo organizar todo el tema de las especialidades, es así que construimos la Clínica Limatambo, la que ha sido el motor inicial, para después construir la clínica de San Juan de Lurigancho en el 2006, después en 2011 construimos la sede de Minka – Callao y finalmente este año 2018 hemos inaugurado la moderna Clínica BMT (Bienestar Médico y Tecnología) ubicada en la Av. Guardia Civil, distrito de San Isidro.

Coméntenos acerca de su padre el Dr. Bertilo Malpartida Tello

Uno de los motivos fue por el cual hemos tenido éxito, es sin duda mi padre que es el fundador, y director médico por muchos años y al gran equipo humano que lo conforma, Él es cirujano cardiovascular y pionero en su especialidad; desde los años 60 comenzó a introducir esta especialidad en el Perú. Es una especialidad, donde se cuida mucho que todo salga perfecto para operar un corazón, es una de las operaciones más complejas. Él nos enseñó en todas nuestras clínicas ese tipo de seguridad en el paciente, como la desinfección, coche de paros, que funcione bien el resucitador,

que los medicamentos estén a la mano y no vencidos para resucitar a un paciente, que funcione bien el ambú, en caso de un paro cardiorrespiratorio, etc., los médicos deben estar muy bien entrenados para sacar un paciente de un paro, todo eso nos enseñó mi padre.

Hablemos ahora de la nueva clínica que han inaugurado en San Borja en junio pasado

Se dice que un hospital nunca se debe caer por un sismo, porque debe atender y salvar vidas humanas.

Si, esta nueva clínica ya obedece a una nueva generación de clínicas ultra modernas, propias del siglo XXI. La tecnología antisísmica, después de lo que pasó en Chile, el reglamento de estructuras en Perú fue mejorado, las columnas, el concreto, el fierro, todo es más resistente para soportar sismos de hasta 9 grados. Este es un edificio donde no entran los rayos UV, por sus ventanas los vidrios son insulados y no pasan los ruidos de la calle, es climatizada, tiene aire acondicionado en todos los lugares, tiene 220 estacionamientos, 6 sótanos hacia abajo, tiene un muchos detalles. Las ambulancias pueden entrar a emergencia hasta dos vehículos, el sistema de llamado a la enfermera es un sistema computarizado inteligente en la que todo queda registrado, asimismo tiene camas eléctricas de última generación, oxígeno succión y aire comprimido empotrado en todas las aéreas, la sala de operaciones tiene aire acondicionado de flujo laminar que es especial para que no entren las bacterias o microbios, los equipos son totalmente nuevos en esta clínica, son de marca Dragger, todo de última generación y en imágenes, tenemos lo último en tecnología de Siemens, también marca alemana.

En resonancia y tomografía nos hemos asociado con Resocentro, de la familia Escalante, que son un referente en imágenes en salud. Ellos tienen nueve centros más, con este es el décimo. Ellos



nos han puesto dos equipos que son lo último que hay en el mercado, pero sobretodo más que los equipos, quiero resaltar el Staff médico, que ya son más de 200 médicos de primer nivel, se han seleccionado a los mejores médicos en cada especialidad, a los más competentes para que nos representen bien.

Todas las clínicas tienen casi todas las especialidades, ¿Cuál es la principal especialidad que caracterice a la clínica Limatambo?

Las principales especialidades que nos caracteriza son Traumatología y Ginecología, y es que siempre hemos sido una clínica con una excelente calidad de servicio y con una infraestructura y ubicación también privilegiada. Por ejemplo Limatambo, está en una avenida principal y en el centro financiero de San Isidro, pero reitero, con la gran seguridad de ser bien atendido con calidad y con profesionales altamente calificados y como clínica que somos tenemos un comité de ética que vela siempre por que las cosas se hagan muy bien.

Por eso gracias a Dios hasta ahora no tenemos ninguna negligencia o impedicia que lamentar, hemos tenido episodios difíciles pero se han corregido inmediatamente.

¿Realizan campañas anualmente y en qué consisten?

Si, constantemente hacemos campañas en coordinación con los centros de trabajo de empresas líderes, como las de telecomunicaciones, banca, Industria, etc.

Hacemos chequeos médicos preventivos, que son también de acuerdo a ley, porque el sistema asegurador obliga a las compañías tener un chequeo anual que les corresponde, por ello nosotros nos hemos dedicado bastante a esa área y constantemente hacemos chequeos.

Asimismo también hacemos campañas sociales, sobretodo en San Juan de Lurigancho, eventualmente vamos a los mercados, hacemos volanteos y chequeos pequeños para los más necesitados de esa zona a un costo mínimo.

Finalmente ¿Cuáles son sus proyectos a medida de largo plazo?

Nuestros próximos proyectos son de aquí a 2 o 3 años, y es tener un par de clínicas más en terrenos que ya tenemos comprados. Pero por ahora vamos a dedicarnos exclusivamente a esta nueva sede de Guardia civil, porque es un proyecto de gran tamaño y tenemos que hacer que esto camine bien, y después de eso ya empezaremos a activar los otros proyectos.

MEDAVAN



Cirugía Ambulatoria en el Perú

La Cirugía Ambulatoria es un moderno sistema de atención quirúrgica que ofrece, cuando está indicada, un servicio de mucho mayor calidad a un menor costo.

TERMINOLOGÍA

De acuerdo con la Asociación Internacional de Cirugía Ambulatoria (IAAS) y la Asociación Americana de Centros de Cirugía Ambulatoria

(ASCA), la Cirugía Ambulatoria (llamada antes también Cirugía Mayor Ambulatoria) es aquella cirugía que se realiza en una Sala de Operaciones - puede ser cirugía endoscópica o abierta, con sedación, anestesia

local, regional o general, para cuya recuperación y permanencia postoperatoria el paciente no requiere pernoctar en el establecimiento de salud, sino que es dado de alta el mismo día de la intervención. Cuando el



paciente requiere pernoctar y queda internado hasta las 24 horas se le denomina Cirugía Ambulatoria con Recuperación Extendida y cuando el paciente permanece internado entre 24 y 72 horas se le llama Cirugía de Corta Estancia.

Las Cirugías Ambulatorias y/o de Corta Estancia son generalmente cirugías de baja o mediana complejidad y de carácter electivo, sin embargo el término no define un nivel de complejidad específico (el cual debido al desarrollo de las técnicas quirúrgicas y anestésicas cada vez está siendo mayor) ni tampoco excluye que puedan ser cirugías de urgencia.

Los establecimientos especializados que realizan estos tipos de cirugías y otros procedimientos invasivos similares son llamados Unidades de Cirugía Ambulatoria si se localizan dentro de un hospital o clínica y Centros de Cirugía Ambulatoria si son establecimientos que funcionan en forma independiente. Estos establecimientos pueden dedicarse a realizar cirugías o procedimientos de una sola especialidad o de muchas especialidades (multidisciplinarios).

DESARROLLO DE LA CIRUGÍA AMBULATORIA EN EL PERÚ

La Cirugía Ambulatoria contemporánea se inició en el Perú en noviembre del año 1974 en el Hospital de Salud del Niño, actualmente llamado Instituto Nacional de Salud del Niño. El modelo utilizado en esa época fue intrahospitalario utilizándose para realizar las cirugías ambulatorias las salas del Centro Quirúrgico del hospital y no fue hasta después de 32 años, en el año 2006, que el Hospital construyó una Unidad de Cirugía Ambulatoria con sus respectivas salas de operaciones, la cual continúa funcionando en la actualidad.

La primera institución en tener una Unidad de Cirugía Ambulatoria fue el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) que inició sus actividades en el año 1988. En el año 1993 cambió de modalidad, desde esa fecha se utilizaron para realizar las cirugías ambulatorias las salas de su Centro Quirúrgico, reservando los primeros turnos de la mañana para las cirugías ambulatorias y empleando un circuito especial para la atención de estos pacientes.

El líder indiscutible en cuanto a Unidades de Cirugía Ambulatoria es el Hospital Guillermo Almenara Irigoyen de la Seguridad Social que inició actividades en el año 1991. Su Unidad de Cirugía Ambulatoria fue inaugurada con 7 salas de operaciones y actualmente cuenta con 10.

En el año 2004 aparecieron en forma casi simultánea dos Centros de Cirugía Ambulatoria privados de alto nivel, realizando cirugías de mayor complejidad que las instituciones que hemos venido mencionando anteriormente: el Centro de Cirugía Ambulatoria MEDAVAN y la Clínica de Día Avendaño.

No queremos dejar de mencionar también a un buen número de instituciones que han jugado un papel importante y que han contribuido y siguen contribuyendo en mayor o menor medida al desarrollo de la cirugía ambulatoria en el Perú. Estas instituciones son: el Hospital María Auxiliadora, el Hospital Central de la Policía Nacional del Perú, el Centro Médico Carlos Castañeda Iparraguirre de Chiclayo, el Hospital Edgardo Rebagliati Martins en niños, el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, el Hospital Octavio Mongrut, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, Oncocenter, la Clínica Stella Maris, la Clínica Ricardo Palma, la Clínica Internacional y una serie de clínicas oftalmológicas, entre otras.

MEDAVAN

Inicia sus actividades en el año 2004. Al comienzo fue muy difícil hacer entender a las autoridades peruanas cómo en un Centro de Cirugía Ambulatoria se podían realizar operaciones de todas las especialidades quirúrgicas, de un nivel de complejidad inusual para ser hechas fuera del hospital o clínica general y con un período tan corto de recuperación. No se

MEDAVAN



entendían muchos procesos sui generis de este sistema y aun no se entienden algunos, como el uso de servicios complementarios tercerizados que no necesariamente deben ser brindados en el mismo Centro. En otros países incluso la hospitalización para la recuperación extendida y/o corta estancia se puede realizar en hoteles cercanos con vigilancia exclusiva de enfermería y con médicos al llamado. No se entiende que las salas de operaciones de una Unidad o Centro de Cirugía Ambulatoria no necesitan tener las dimensiones de los quirófanos de un hospital. No se entiende todavía por ejemplo que los Centros de Cirugía Ambulatoria, como sucede en todo el mundo, no necesitan tener un banco de sangre dentro de la institución sino contar con un proceso muy bien diseñado e implementado que permite obtener en forma efectiva y eficiente unidades de sangre, en los muy raros casos en los que se hace necesario transfundirlas en el mismo Centro.

MEDAVAN, a lo largo de estos años ha desempeñado una labor intensa de

enseñanza, organizando múltiples reuniones, cursos y congresos nacionales e internacionales. Impulsó la fundación de la Asociación Peruana de Cirugía Ambulatoria y de Corta Estancia. Ha visitado numerosas instituciones alrededor del mundo e invitado al Perú a connotados expertos y especialistas de Colombia, Argentina, Chile, Estados Unidos, Holanda, Portugal etc. Se puso en contacto con la "Accreditation Association for Ambulatory Health Care" (AAAHC), la acreditadora de Centros de Cirugía Ambulatoria más importante de Estados Unidos, y en el año 2013 se convirtió en el primer Centro de Cirugía Ambulatoria acreditado por esta prestigiosa institución en Latinoamérica, acreditación que tiene vigente en el 2018. Asimismo,

MEDAVAN generó estrechos vínculos con la Asociación Internacional de Cirugía Ambulatoria (IAAS) y con la Asociación Americana de Centros Cirugía Ambulatoria (ASCA), asociación a la cual pertenece actualmente como miembro internacional.

Uno de los aportes más importantes de MEDAVAN es haber propiciado e impulsado, junto con un grupo de expertos nacionales e internacionales la promulgación por parte del Ministerio de Salud de la Norma Técnica de Establecimientos de Salud especializados en Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia, ardua labor que tomó más de 5 años, y que tuvo como resultado la elaboración de un documento muy completo, aunque todavía perfectible, que fue publicado en el año 2013, y que consideramos está siendo la base para la aparición de nuevos Centros y el desarrollo de este sistema en el país.

Todos estos aportes han hecho de MEDAVAN en sus 14 años de actividad el Centro de Cirugía Ambulatoria líder en el Perú. Recientemente este liderazgo se ha visto reforzado por la inauguración, el pasado 16 de noviembre, de su nuevo local: una infraestructura completamente nueva, especialmente diseñada para la atención de este tipo de cirugías, en la que ha volcado toda su experiencia nacional e internacional.

Dr. Alejandro Langberg La Rosa
 Cirujano General
 Gerente General de Medavan
 Vice Presidente ACP





CLÍNICA
GOOD HOPE
MIRAFLORES

Nuestro compromiso es con tu
salud física, mental
y espiritual



Hospitalización
con vista al mar



Unidad de Cuidados
Intensivos Neonatal



Alimentación
Saludable

y una variedad de servicios pensando en tu bienestar



Un selecto equipo de profesionales de la salud acompañados de la más avanzada y moderna tecnología nos permiten brindar una atención de alta calidad en todas nuestras especialidades.

Malecón Balta 956, miraflores, Lima - Perú - 610 7300



/ClinicaGoodHope

www.goodhope.org.pe

CLÍNICA SANTA ISABEL

TOM (Tray Organization Management) es una moderna plataforma digital que otorga a la Clínica Santa Isabel tomar el primer paso para trazar el instrumental quirúrgico en su central de esterilización.



TOM (Tray Organization Management) moderna plataforma digital para su centro de esterilización

El sistema TOM es una plataforma On-Line elaborada por Aesculap para simplificar, ordenar, organizar y medir los procesos de esterilización en las centrales de esterilización que cuentan con un contrato de mantenimiento sistemático preventivo y correctivo de Instrumental quirúrgico.

La plataforma permite hacer trazabilidad en el área azul a través de iPads y la información puede ser analizada por la Jefatura en una PC. De esta moderna plataforma, nos comenta la Lic. Lourdes Neyra, Jefa del Centro Quirúrgico, de la clínica Santa Isabel.

¿Cuánto tiempo trabaja en este proyecto y ha tenido antes una solución digital como TOM?

En este proyecto tengo trabajando un año y cuatro meses, comenzamos en agosto del 2017. Al inicio, fue paulatino que el personal se adapte al nuevo sistema, no fue fácil adaptarnos al cambio, porque anteriormente trabajábamos en forma manual, estábamos llenas de papeles y no podíamos tener el control que tenemos ahora.

¿Han tenido algunos problemas con el proceso anterior y como ha ayudado TOM a resolver este tema?

En efecto, con el proceso anterior

trabajábamos de forma manual, no se tenía la información como la tenemos actualmente en tiempo real. Hoy puedo entrar a la computadora y en tiempo real encuentro por ejemplo, las cajas que fueron ensambladas, el día, la hora, la fecha etc. Por ejemplo, si un instrumento se daña con una fisura, lo puedo saber mediante la computadora. En cambio antes tenía que buscar en los cuadernos, libros, reportes que no ayudaban al servicio. Actualmente, esta herramienta agiliza los procesos y los vuelve más efectivos, se puede brindar soluciones más rápido, ya sea para adquirir un nuevo instrumento o se mande a reparar a un lugar certificado para hacerlo.



¿Es muy difícil la implementación de esta solución digital?

No, solamente se necesita que el personal previamente esté capacitado. Como esto funciona con el Wi Fi, lo principal es que la clínica cuente con una buena red, que el personal esté entrenado. Una vez que el personal esté capacitado, todo fluye de manera correcta.

¿Por qué razones recomendaría este sistema TOM a otros hospitales o clínicas?

Principalmente para tener un seguimiento y control del instrumental quirúrgico de la central; pues sabemos que el instrumental quirúrgico, es uno de los activos más costoso que lleva el centro quirúrgico de la clínica. De manera que gracias a este sistema, podemos hacer un seguimiento y control en tiempo real; y a la vez nos brinda la información rápida, precisa y segura. Se ahorra tiempo, así como conocer los sets más usados, cuantos sets re-procesamos al día, que instrumentos son los que más se dañan, que sets nos sobran o nos faltan, también sabemos que personal es el más idóneo, el más

capacitado, realmente aporta muchos beneficios.

¿Cuánto personal tiene a su mando en este centro de esterilización donde se encuentra el sistema TOM?

En total somos 25 personas y todos están capacitados para hacer uso del sistema TOM. Por ejemplo, hay una compañera que tiene 75 años, ella fue la primera persona a la que se le enseñó. Al inicio le fue difícil y engorroso, le costó bastante digitalizar y adaptarse. Actualmente, ella es toda una experta en el tema y la que enseña a los demás. Inclusive hemos tenido una capacitación del sistema para el personal y ella ha sido la encargada de dar la capacitación al personal técnico.

¿Está satisfecha con el apoyo de la empresa B.BRAUN o necesita aún más capacitación por parte de ellos?

Si estamos satisfechos del apoyo de la empresa, el sistema TOM se ha estado actualizando en el camino y de acuerdo a las necesidades de nuestro personal. Hemos ido solicitando modificaciones al sistema conforme a nuestras necesi-

dades y requerimientos, las cuales se han ido adaptando para adaptarse más a nuestra realidad. Cada central tiene sus requerimientos y sus necesidades. En ese sentido AESCULAP cada vez que se le ha enviado a la persona indicada los correos, ha ido mejorando. Inclusive con el tema de reparaciones ya que tenemos un contrato de mantenimiento con AESCULAP, siempre están pendientes de estos puntos. No hemos tenido hasta el momento ningún tipo de problema, por AESCULAP estamos satisfechos, dado que cuando hay un material que presenta defectos se le toma una simple foto y eso va dirigido a una nube y así yo puedo mostrar al personal de AESCULAP. No es necesario que yo abra la caja para mostrárselo, ya que en la nube se puede encontrar y ellos se encargan de hacer el mantenimiento correspondiente.

Si ud. tiene este mismo problema en su central de esterilización pónganse en contacto con Bbraun – Aesculap el objetivo de la empresa es ayudarlos a Evaluar, Estandarizar, Optimizar, Trazar y Preservar su Instrumental Quirúrgico.

PACÍFICO SEGUROS

Pacífico lanza la primera plataforma de Reembolsos Online

Pacífico lanza plataforma que simplifica el proceso para presentar reembolsos de atenciones de salud y reduce de más de 15 a 7 los días necesarios para gestionarlas.



A pesar de que todos los Seguros de Salud y Planes de Salud EPS de Pacífico cuentan con una amplia red de clínicas y centros médicos afiliados, hay asegurados que prefieren atenderse con algún médico o centro médico que trabaja bajo la modalidad de reembolso. Es decir, el asegurado

paga a la clínica o centro médico por el servicio prestado y luego recurre a Pacífico para la cobertura, según las condiciones establecidas en sus pólizas.

Este proceso podía no ser tan amigable o rápido, tomando en algunos casos hasta 30 días hábiles para que las personas obtengan la devolución de su dinero. Es por eso que Pacífico repensó esta experiencia de la mano de sus clientes, y lanzó la plataforma Reembolsos Online.

“En Pacífico estamos trabajando para utilizar la tecnología en favor de nuestros clientes. En ese sentido, les pre-

sentamos la primera plataforma de Reembolsos Online del país. Esta no solo mejora el servicio, sino que utilizando la tecnología evitamos el uso de papel, contribuyendo con el cuidado del medio ambiente”, señala Carlos Siles, Gerente División Salud de Pacífico.

Esta solución, (www.web.reembolsos.pacifico.com.pe), le permite a los asegurados y afiliados de Pacífico tener la claridad sobre los documentos requeridos para realizar sus reembolsos y el tiempo que tomará el proceso, sin necesidad de trasladarse en ningún momento.

“En solo 3 pasos, nuestros clientes pueden realizar este trámite desde cualquier dispositivo: celular, PC, Tablet, etc”, finaliza Carlos Siles. Con todo ello, Pacífico busca que en 5 años más del 50% de las solicitudes de reembolso sean online, incrementando así la satisfacción de sus clientes frente a esta atención.





XXVI CONGRESO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE RADIOLOGÍA

Swissôtel Lima

08, 09 y 10

+ SAMSUNG MEDISON RS80A

MEDISONIC Y SAMSUNG MEDISON

Fue uno de los auspiciadores con mayor acogida en el XXVI CONGRESO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE RADIOLOGÍA durante los 3 días, presentando a los diferentes visitantes nacionales e internacionales su equipo premium en radiología, el RS80A.

EL CONGRESO

Dio inicio el pasado 08 de noviembre en el Swissôtel ubicado en el Centro Empresarial Real en San Isidro, con más de 500 asistentes, quienes mostraron un notable interés en la nueva tecnología que ofrece Samsung Medison. Estos equipos no sólo cuentan con los mejores software para el campo Ginecobstétrico y Radiológico, sino que también están diseñados para el fácil uso e interacción con el usuario.



Con más de 6000 equipos vendidos en todo el país, tienen un compromiso de confianza con sus clientes.

ESTADÍSTICAS +



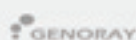
Medisonic es calificado como el N°1 en servicio post venta y servicio técnico en el Perú.

MEJORES +



Medisonic no solo ofrece tecnología médica, calidad y garantía, sino también un servicio personalizado.

SERVICIO +



CLÍNICA RICARDO PALMA



Combatiendo la Resistencia Bacteriana

En los últimos años se ha visto que la capacidad de las bacterias para resistir el efecto de los antibióticos ha ido incrementando hasta niveles preocupantes. Las bacterias que originalmente eran vulnerables al efecto de los antimicrobianos, ahora lo son menos; constituyéndose hoy en una amenaza importante para la salud mundial y el desarrollo.

En una reciente publicación, la revista médica “The Lancet” indicó que sólo en Europa, las bacterias re-

sistentes matan 33 mil personas al año y que esta cifra seguirá creciendo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) informó que al 2050, la resistencia bacteriana podría causar 2.4 millones de muertes en los países europeos y podría costar hasta 3,500 millones de dólares anuales a su economía; por lo que es imperiosa la necesidad de desplegar acciones orientadas a su prevención.

En nuestra región países como Brasil, Argentina y Perú reportan infecciones en pacientes producidas

por bacterias multirresistentes. En el ámbito hospitalario se está viendo con gran inquietud el incremento de infecciones por bacterias como por ejemplo enterobacterias productoras de betalactamasas de espectro extendido (BLEE), Pseudomonas multiresistentes sólo sensibles a la colistina, Klebsiellas resistentes a carbapenems, Acinetobacter baumannii, entre otras.

El Dr. Enrique Cornejo Cisneros, médico infectólogo de la Clínica Ricardo Palma, explica que se ha observado cómo las bacterias dejan de

Cada día, las bacterias se vuelven más resistentes a los antibióticos que se prescriben con el fin de combatirlas. Según la OMS una de las principales causas de este fenómeno es el uso indiscriminado de los antibióticos. Hace falta un esfuerzo multidisciplinario para detener esta situación, que ya está presentando graves consecuencias en la salud pública de muchos países.

responder a los antibióticos mediante la selección y transmisión de diversos mecanismos de resistencia; prueba de ello es que luego de la introducción de un antibiótico nuevo, aparecen bacterias resistentes en periodos cada vez más cortos. A esto se añade el hecho de que en los últimos años se ha visto un número muy limitado de nuevos antibióticos desarrollados por la industria farmacéutica; haciendo limitado el arsenal disponible para combatir bacterias resistentes.

Varios son los factores que podrían explicar el aumento de la resistencia bacteriana. La Organización Mundial de la Salud (OMS) resalta entre ellos, el uso indiscriminado de antibióticos en el ámbito de la salud humana, por el abuso que se hace de ellos, para tratar enfermedades que realmente no lo necesitan. Al respecto se hacen las siguientes sugerencias dirigidas a los pacientes:

- Usar los antibióticos sólo cuando hayan sido recetados por un médico.
- No debe presionarse al médico para que recete un antibiótico.
- No dar los antibióticos sobrantes a otras personas ni reutilizarlos.
- Completar el tratamiento prescrito, aunque ya se sienta mejor.

En el ámbito hospitalario, una buena práctica médica es la implementación de Programas de Optimización de Uso de Antimicrobianos (PROA).

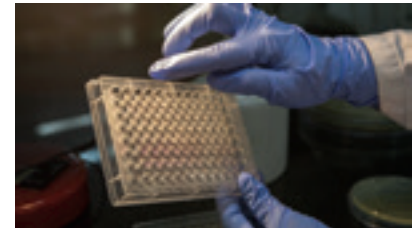
Al respecto la Químico Farmacéutica Gisela Espejo Yep, indica que en los hospitales hasta el 15% de las prescripciones son antibióticos, sugiriendo además que debe tenerse en cuenta el monitoreo de sus efectos adversos. Continúa diciendo además, que en otros ámbitos se ha comprobado que



los PROA mejoran la prescripción hospitalaria hasta en un 50% y eso ha influido en la cura de pacientes, mitiga la resistencia bacteriana y el ahorro de costos para la administración hospitalaria.

El Dr. Cornejo explica cómo la Clínica Ricardo Palma ha implementado en el año 2018 un programa de esta naturaleza, con el objetivo de mejorar el uso de los antibióticos en la institución. Es así, que atendiendo a las recomendaciones de la OMS, los antibióticos se clasificaron en “reservados”, “vigilados” y “accesibles”. La clínica decidió que el uso de los antibióticos reservados debe ser siempre aprobada por el médico infectólogo; mientras que la prescripción de los antibióticos vigilados es permanentemente auditada en relación a la correcta indicación, duración y dosis de los mismos, por parte de este especialista.

El Licenciado Harrison Sandoval Castillo, Analista de Epidemiología y Bioseguridad de la misma clínica, informa que el programa viene rindiendo sus primeros frutos, ya que se ha observado que la prescripción de estos antibióticos ha disminuido en un 25% (medida por el indicador Dosis Diaria Definida: DDD), además que el manejo de antibióticos de los médicos tratantes ha mejorado con las evaluaciones realizadas por el médico infectólogo cuando se prescriben antibióticos incluidos en el programa. Adicionalmente esto ha supuesto un ahorro institucional de hasta S/. 477 mil soles, por prescribir de primera intención los antibióticos adecuados, sin que medien efectos médicos adversos o infecciones por bacterias resistentes.



El mismo licenciado indica que además del programa de optimización del uso de antimicrobianos son necesarias otras medidas preventivas tales como: la adecuada higiene de las manos, la esterilización o desinfección del instrumental médico, la implementación de las medidas adecuadas de aislamiento para infecciones que lo requieran así como el monitoreo de la resistencia bacteriana con el apoyo del laboratorio de microbiología.

- **QF. Gisela Espejo Yep**
Químico Farmacéutico Hospitalario
- **Dr. Enrique Cornejo Cisneros**
Médico Infectólogo
- **Lic. Enf. Harrison Sandoval Castillo**
Analista de Epidemiología y Bioseguridad



Si quiero bajar de peso ¿debo ir al nutricionista o con un endocrinólogo?

- La obesidad es una enfermedad crónica y para mantenernos alejados de más enfermedades, debemos llevar evaluaciones nutricionales a lo largo nuestra vida.
- El primer paso es ir al nutricionista, y si encuentra algún problema que dificulte se derivará al paciente al endocrinólogo que harás las evaluaciones que se requieran.

A medida que se acerca el verano, muchos se preocupan de cómo se verán al ir a la playa o al vestir ropas más ligeras. Sin embargo, mantener un peso saludable no es algo que deba depender de la temporada, ya que la obesidad es una enfermedad crónica que puede resultar en complicaciones graves para la salud.

La Dra. Silvia Ganoza, endocrinóloga de SANNA Centro Clínico La Molina, nos ayuda a aclarar algunas dudas y mitos, ya que explica que cuidar el peso va mucho más allá de un tema estético y puede depender de factores genéticos, ambientales y en nuestra conducta.

Más que el peso, el problema está en el exceso de grasa

Uno de los métodos más fiables para detectar el nivel de grasa en el cuerpo es el Índice de Masa Corporal (IMC) que se calcula en base al peso y talla de la persona, dando como resultado una calificación. Si esta se encuentra en el rango entre 18.5 y



24.99 es un peso normal, pero si lo supera, a partir de 25 se considera sobrepeso y de 30 obesidad.

“No importa si mis huesos son grandes, pesan mucho, o parece que estamos gorditos. Lo que se debe detectar es si existe un exceso de adiposidad,

primero a través del IMC y luego con estudios, como el método de impedancia que es una máquina usada por nutricionistas, endocrinólogos y gimnasios para calcular el porcentaje de grasa, agua y músculos de la persona”, detalla.



No hay santo a quién rezar: La dieta milagro no existe

Aunque siempre aparecen dietas que prometen cambios repentinos, la doctora Ganoza recomienda que “no busquemos dietas milagrosas, extrañas, muy restrictivas, que prometan hacernos bajar rápido de peso. Lo que se necesita es un cambio de hábitos pero sin llegar a extremos, manteniendo una adecuada alimentación, rica y balanceada, acompañada de ejercicios regulares y horas de sueño adecuadas”.

Cuándo tomar medidas urgentes (y no sólo las del centímetro)

Si registras un IMC mayor o igual a 25, debes buscar ayuda si además presentas alguno de estos síntomas: cansancio, insomnio, dolor de cabeza, dolor de rodillas, reglas irregulares, pigmentación oscura de cuello y axilas. También si tienes una cintura mayor de 80 cm en mujeres y mayor de 90 cm en hombres, ya que indican obesidad central que está asociada a enfermedades cardiovasculares.

¿Nutricionista o endocrinólogo?

Para bajar de peso, indica la es-



pecialista, primero se debe visitar un nutricionista y luego de evaluarte, te derivará al endocrinólogo si el nutricionista considera que hay indicios de alguna enfermedad que puede estar interfiriendo en el descenso normal de peso (que por lo general debe ser entre 2 a 4 kilos al mes como máximo).

Para finalizar, la doctora Ganoza comentó que “todos debemos tener evaluaciones nutricionales en las diferentes etapas de nuestra vida: niñez, adolescencia, durante la gestación y como adulto mayor. Principalmente, como prevención primaria ante el sobrepeso y la obesidad; y para evitar o tratar que progresen enfermedades como diabetes, hipertensión, dislipidemia, hígado graso, enfermedad renal, entre otras”.

El dato

- Entre las enfermedades derivadas

del sobrepeso se encuentran el síndrome metabólico, diabetes, insulinoresistencia, hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular, hígado graso, síndrome de ovario poliquístico, hipogonadismo masculino, infertilidad femenina. Además también puede producir otras enfermedades por aumento de estrés mecánico (efecto de compresión o masa) como la apnea del sueño, osteoartritis y reflujo gastroesofágico.

- Hay excepciones como los fisiculturistas, las gestantes y personas con retención de líquidos, que presentan un IMC elevado pero no tienen un exceso de adiposidad.



Dra. Silvia Ganoza
endocrinóloga de SANNA
Centro Clínico La Molina

EMPRESA



Unilene es un laboratorio peruano, que fue fundado hace 50 años por su Director Ejecutivo el Sr. Juan Gamboa. La empresa fabrica suturas y dispositivos quirúrgicos, de reposición periódica.

UNILENE: Laboratorio peruano con credenciales internacionales, hacia la conquista global

El laboratorio ha llegado hasta por quinta vez a la feria del sector médico, más importante del mundo. En esta edición, la feria se realizó en el mes de noviembre y tuvo lugar en Düsseldorf Alemania. La tecnología de avanzada y la innovación constante, son los principales respaldos de este exitoso laboratorio, ya que estos valores, le permiten garantizar alta calidad en cada producto, que lleva su firma. El camino que esta recorriendo el laboratorio, hacia el escenario global, conlleva a que el negocio migrara de producción de material de suturas genérico a producción de suturas de especialidad para los segmentos de oftalmología, cardiovascular, microcirugía, plástica y traumatología.

Adicionalmente a la presencia que Unilene tiene en el mercado de dispositivos quirúrgicos, cuenta con amplia experiencia en el servicio de esterilización de material e instrumental médico, ofreciendo al segmento soluciones integrales desde su línea Xterie.

La calidad de estándares internacionales en su línea de productos está acreditada con una serie de certificaciones, de las que hace gala, como por ejemplo: credenciales OMS, que es el respaldo de la Organización Mundial de la Salud, también con la certificación de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM. El ISO 13485 para las Buenas Prácticas de Fabricación de dispositivos médicos y el ISO 9001 que certifica la calidad de sus procesos. Que además son requisitos

indispensables para colocar, en el plano comercial, los productos que distribuye el laboratorio, tanto en la comunidad europea, así como el FDA que es el permiso que otorga la “Food and Drugs Administration”, para permitir la comercialización de las suturas quirúrgicas de especialidad, dentro de Estados Unidos.

Unilene, expone sus productos alrededor del mundo, en convenciones y eventos relevantes para el rubro, acopiando data valiosa, y disfrutando de la acogida de sus productos, en mercados internacionales de alta competencia. De forma que ha podido llegar a Sudamérica, Centroamérica, África, Asia, Estados Unidos y Europa,

El alineamiento interno de Unilene, ha sido de primer orden para

su desarrollo, no es tarea sencilla tener buenos resultados, cuando hay un número significativo de personas involucradas. Por ello conseguir un clima laboral amigable, se convierte en una prioridad. *“Comparativamente una empresa es como el cuerpo humano, dado que este necesita sangre para realizar sus funciones. De esta forma, las personas que trabajan en Unilene son quienes cumplen el rol de la sangre en el cuerpo. Sin ellos Unilene no camina”*, señala su Director Ejecutivo Juan Gamboa Burgos.

En virtud del compromiso de quienes conforman Unilene, el proyecto de evolución se ha encaminado positivamente. Y la empresa agradece

la dedicación y el profesionalismo de su personal. El laboratorio contribuye con el bienestar de sus colaboradores, que a la fecha son más de 400 personas –68% de ellos son mujeres– generando oportunidades de desarrollo personal y profesional para ellos y sus familias.

En el Perú Unilene comercializa sus productos desde su marca Cirugía Peruana, que cuenta con 50 años de experiencia en el rubro de la salud. Con quien comparte el prestigio. La sede corporativa, se encarga de la producción de manufactura y cumple con criterios que reducen al mínimo factores contaminantes en nuestros procesos, cuenta con altos estándares de seguridad y tecnovigilancia; ade-

más se encarga de la comercialización. Está ubicada en Lima, en el distrito de Breña. Además, tiene una segunda sede comercial ubicada en USA y una tercera sede comercial en Brasil.

En los últimos años, las suturas producidas por el laboratorio se exportan a más de 40 países y los principales mercados que atiende, la operación de Unilene se distribuye entre: Perú, Europa y Estados Unidos. No obstante, la capacidad productiva de la empresa da paso a proyectarse hacia nuevos destinos de exportación, dado los altos estándares y acreditaciones que poseen. Puede presumirse que su potencial podría llevarlos, en el mediano plazo, hacia los cinco continentes.■



CIRUGÍA PERUANA
Seguridad para el paciente y calidad para el cirujano

Parte de la familia: **Unilene**

CIRUGÍA PERUANA ofrece una amplia gama de productos para el cuidado de la salud.

► Suturas Quirúrgicas ► Mallas Quirúrgicas ► Máscaras ► Aerocámaras

www.cirurgiaperuana.com

FDA Cleared    

CLÍNICA STELLA MARIS



Los avances del tratamiento del VIH



Para iniciar un relato sobre los avances en el tratamiento de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), debemos recordar que esta infección se inicia en el 1981 con el diagnóstico de cinco casos de Neumonía por *Pneumocystis carinii* (ahora *Pneumocystis jirovecii*) y varios casos de Sarcoma de Kaposi, en 1982 se le denominó Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y en 1983 se descubre el virus causante del SIDA. Al inicio sólo se trataban las enfermedades oportunistas y es hasta 1987 en que se aprueba el uso del primer antirretroviral (ARV), la Zidovudina y en el año 1998 el Perú inicia el uso del esquema con tres drogas para el control de la infección. Al principio fue un sin número de tabletas, de dos a tres veces al día según el esquema, con los consiguientes efectos adversos, era como pagar un tributo para seguir viviendo.

La situación del tratamiento antirretroviral (TARV) ha cambiado en el tiempo, existen nuevas drogas y nuevas familias con puntos de acción en las diferentes etapas de la replicación viral y con menores efectos adversos. Además existen las tabletas combinadas que permiten en la mayoría de los casos, la toma de una tableta al día con lo cual ha mejorado no sólo la expectativa de vida, sino la calidad de vida de los pacientes; los antirretrovirales aprobados hasta la fecha por la Food and Drug Administration (FDA), representan seis mecanismos de acción diferentes e incluyen inhibidores de la transcriptasa inversa nucleósido / nucleótido (INTI), inhibidores de la transcriptasa inversa no nucleósidos (INNTI), inhibidores de la proteasa (IP), inhibidores de la fusión (FI), un antagonista del CCR5 e inhibidores de la cadena de la integrasa (INSTI).

Recientemente se han aprobado el primer anticuerpo monoclonal (Ibalizumab), para el tratamiento de pacientes con VIH multirresistente a ARV de administración bisemanal; un inhibidor de la fusión, el Alburvirtide de administración subcutánea semanal que bloquea la unión del VIH a las células CD4 sólo aprobado para China, pero hay acuerdos para su uso coformulado con anticuerpos monoclonales neutralizantes (3BNC117).

También se han aprobado el ARV en dosis fija combinada de una toma al día que simplifican el tratamiento y mejora la adherencia del paciente como: el Bictegravir (inhibidor de la integrasa) con una media larga, lo que permitiría un poco de flexibilidad para la adherencia,

coformulado con Emtricitabina y Tenofovir alafenamida; esquemas de biterapia como el Dolutegravir / rilpivirina (un inhibidor de la integrasa y un inhibidor no nucleósido) para personas en estables en TARV por más de seis meses con carga viral indetectable, sin historial de fracaso del tratamiento o resistencia a ARV y el Darunavir un inhibidor de la proteasa boosteado con cobicistat con dos inhibidores nucleósidos.

Otros nuevos ARV y coformulaciones se encuentran en la última etapa de desarrollo con solicitudes de aprobación a la FDA y la Unión Europea (EU) y otras que han completado la fase de su estudio como la Doravirina un inhibidor no nucleósido y la coformulación Doravirina / Tenofovir / Lamivudina en dosis fija combinada ya aprobada por la FDA y a la espera de la aprobación por la UE; el esquema de biterapia de Dolutegravir / Lamivudina coformulado con tres estudios fase 3 en curso; el Fostemsavir un inhibidor de la unión pendiente de aprobación que se une a la gp120 y evita los cambios de conformación necesarios para la unión del virus a la célula CD4 activo contra casi todos los subtipos de VIH-1, con solicitud de aprobación que permitiría el control del VIH multirresistente.

En los estudios en curso fase 3 está el Cabotegravir un inhibidor de la integrasa de segunda generación

de formulación oral e inyectable; la formulación oral para usar como un medicamento de seguridad antes de cambiar a las inyecciones de larga duración, que se está estudiando como tratamiento (coformulado con rilpivirina) y como fármaco único para su uso como profilaxis pre exposición (PrEP); el PRO 140 - mAb, un anticuerpo monoclonal IgG4 humanizado que bloquea la entrada del VIH al unirse al coreceptor CCR5 activo contra el VIH resistente a maraviroc un antagonista del CCR5; y el UB-421 - mAb un anticuerpo monoclonal neutralizante con objetivo en la unión a la célula CD4, con datos in vitro que sugieren una potencia comparable o mayor a otros compuestos.

Más adelante se vienen terapias con nuevos mecanismos de acción que se encuentran en ensayos clínicos fase 2 tales como, los inhibidores de la histona desacetilasa, las terapias genéticas, los anticuerpos anti-VIH neutralizantes, la modulación inmunológica y los medicamentos con nuevos mecanismos para bloquear la entrada del VIH.

Las nuevas terapias que se están desarrollando, permitirán un mejor manejo de los pacientes con la infección por el VIH y les ofrecerá una oportunidad para aquellos que son portadores de virus multirresistentes.

Sofía González Collantes

CMP: 019513

RNE: 013092

Médico Infectólogo Tropicalista de la Clínica Stella Maris



CLÍNICA GOOD HOPE



Uci Pediátrica de la Clínica Good Hope

La UCI Pediátrica de la Clínica Good Hope inició sus actividades de atención hace cinco años alineados con su misión de “Continuar el ministerio sanador de Jesús” en la atención al niño críticamente enfermo.

Contamos con un equipo humano altamente profesional de médicos y enfermeras con experiencia valiosa ganada en años en hospitales referenciales del país, con habilidades y actitudes de servicio enmarcado en valores éticos, morales y espirituales que ofrece soporte y apoyo a niños y padres en momentos de dificultad por

la salud quebrantada de un miembro de la familia.

Durante este quinquenio hemos atendido a pacientes con patologías complejas diversas: neuroquirúrgicas, cirugías abdominales, patologías respiratorias severas, cardiopatías, enfermedades neurológicas, etc; con excelentes resultados y un promedio de 95% de satisfacción del usuario externo.

Ofrecemos un ambiente físico acorde con exigencias normativas nacionales e internacionales de confort, seguridad, bienestar, tecnología moderna, está distribuida en 4 camas de UCIP armadas con doble brazos robóticos Maquet, un brazo de soporte para equipos biomédicos de monitoreo y un brazo soporte para equipos infusores de administración de fluidos.

Tenemos monitores Phillips multiparámetros interconectados a una central de monitoreo Phillips para la valoración permanente del del paciente mediante un monitoreo continuo.

También están los ventiladores mecánicos Maquet para pacientes de entre 300 gr a 150 kg de peso ; camas Hillrom con modernas aplicaciones para poder brindar el pleno confort al paciente y prevención de riesgos.

Se incorpora a la UCIP el Sistema de Hotelaría Hospitalaria para la transferencia del paciente al piso de hospitalización , alimentación saludable, programa educativo a familiar, apoyo psicológico , terapeuta física, servicio de capellanía permanente.

Continuamos forjando la mejora continua y constante innovación ofreciendo un servicio con excelencia profesional donde prevalece una cultura de seguridad, bienestar a favor del paciente y mostrando un trato humanizado.

La Clínica Good Hope tiene como promotora a la Asociación Unión Peruana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la que forma parte de la Red Medica Mundial con aproximadamente 700 instituciones de salud.

En el Perú iniciamos nuestras actividades el 18 de marzo de 1947, en una casona ubicada en el distrito de Miraflores. Abrimos nuestras puertas ofreciendo servicios de maternidad teniendo solo la especialidad de Ginecología Obstétrica, y nuestro primer director fue el Dr. Clayton R. Potts, médico cirujano con post grado en la Escuela de Medicina de la Universidad de Loma Linda, California – USA.

Gracias al apoyo económico de la Conferencia General, en 1948 adquirimos la residencia que pertenecía a la Embajada de Alemania, en donde actualmente se brinda la atención ambulatoria.

A fines de 1979 iniciamos la construcción del actual edificio, cuyo terreno habíamos adquirido unos años antes.

El 12 febrero de 1996 nos constituimos como una asociación civil sin fines de lucro, denominada “Asociación Pastoral de Servicios Médico-Asistenciales Good Hope de la Iglesia Adventista del Séptimo Día”, con la finalidad de brindar asistencia social, pastoral y médica que contribuyan al desarrollo del ser humano.

El 01 de enero de 1997 adoptamos la denominación abreviada “Clínica Good Hope”.

El 14 de mayo del 2013, se inauguró el nuevo “Edificio Good Hope”, el cual cuenta con 12 pisos y 04 sótanos de estacionamiento. En este edificio se encuentra la Sala de Emergencia, la Unidad de Cuidados Intensivos, las salas de hospitalización, un restaurante vegetariano y un moderno auditorio.

Con esta nueva infraestructura nuestra Clínica se encuentra entre las más competitivas del mercado privado en salud del país.

Gracias al esfuerzo del equipo médico y administrativo, en los últimos cinco años la Clínica ha obtenido certificaciones y premios de entidades privadas y públicas reconociendo nuestra calidad en los servicios de salud.

En estos 71 años de vida institucional, durante los cuales hemos practicado nuestro lema “Sirviendo con Amor”, es notorio la mano de nuestro Dios padre en la conducción, y estamos seguros que esa misma mano nos seguirá guiando para cumplir el objetivo de llevar el mensaje de salud integral a cada uno de nuestros pacientes.

“... yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia” (Juan 10:10).



Desayuno de trabajo

El pasado viernes 23 de noviembre, la Asociación de Clínicas Particulares, organizó un desayuno de trabajo, denominado “Gestión de cocinas hospitalarias y satisfacción del cliente” en las instalaciones del Hotel Country Club de San Isidro.

En el evento se presentaron representantes de las empresas COEMCO SERVICIOS SAC Y EVERIS HEALTH. Asimismo estuvo presente el Presidente de la ACP, Dr. Carlos Joo Luck, así como los gerentes y ejecutivos de las clínicas asociadas.

La primera presentación estuvo a cargo de la Dra. Luz Loo de Li, quien expuso el tema “Gestión de Cocinas Hospitalarias”.

La segunda presentación estuvo a cargo del Ing. José Outon Bouzas, procedente de México, quien expuso el tema “Salud 3.0 El Futuro de la Salud”.



SOCIALES Y EVENTOS



Conversatorio: Gestión Eficiente del Capital Humano

El pasado 3 de diciembre se realizó un conversatorio titulado “Gestión Eficiente del Capital Humano”. Dicho evento se celebró en el auditorio de la Clínica Ricardo Palma.

Los miembros del panel fueron:

- Dr. Victor Puente Arnao - Asesor Legal ACP
- Sr. Juan Carlos Echeandia - Gerente de Gestión Humana - CRP
- Dr. Francisco Monge - Gerente Legal – Red Sanna
- Lic. Juan Carlos Salem - Consejero ACP – Moderador.

Asimismo asistieron al evento, el Presidente y Consejeros de la Asociación de Clínicas Particulares del Perú –ACP, de igual forma se hicieron presentes, funcionarios, gerentes, jefes de recursos humanos y abogados prestigiosos de las diferentes clínicas asociadas. A continuación algunos comentarios de los asistentes:

Siempre es importante tener este tipo de reuniones entre todas las asociadas, hoy tratamos con distinguidos y versados panelistas, la “Gestión Eficiente del Capital Humano”, en la medida que el capital humano es lo más valioso de toda organización.

En concordancia con lo anterior, hoy hemos intercambiado con nuestros panelistas y nuestras asociadas, las distintas experiencias de relación laboral que nos permita avanzar en armonía entre nuestros

profesionales y la organización. Pero que a la vez, permitan a la autoridad de trabajo, comprender mejor la realidad laboral de nuestros profesionales cuando nos supervisen mediante las normas regulatorias que ellos emiten.



Dr. Carlos Joo, Presidente de la ACP y Gerente General de la Clínica Stella Maris



Como miembro del Consejo Directivo de la ACP, debo reconocer que el conversatorio ha sido un éxito, porque asistieron un gran número de personas interesados sobre este tema.

Los conversatorios siempre son una gran oportunidad para intercambiar opiniones sobre temas de relevancia jurídica y sectorial.

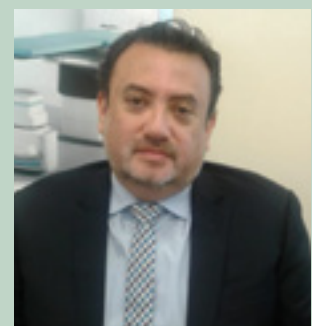
El mayor aporte es empujar una posición gremial, donde todos tengamos el mismo criterio, la misma óptica. Mientras el gremio de las clínicas privadas tenga una misma posición y hagamos todos lo mismo, esa posición va ser más fuerte y más sólida.

Dr. Alejandro Langberg, Vicepresidente de la ACP y Gerente General de Medavan

La Gestión eficiente de capital humano hace referencia a la capacidad productiva de una empresa en base a la calidad de formación y desarrollo de sus colaboradores y a su experiencia en el lugar de trabajo. Como profesional de Gestión Humana estoy convencido que estos espacios, como el organizado por la ACP, son de vital importancia para entender y reconocer el papel clave que juegan los colaboradores en el logro de los objetivos organizacionales. Son las personas las que realmente hacen la diferencia, ya que después de todo, mientras más capaz sea el equipo humano, las labores que se llevan a

cabo dentro de una organización serán realizadas con mayor eficiencia y los objetivos que se establezcan podrán cumplirse en mayor medida.

En este contexto el área de Gestión Humana es muy importante no sólo para el reclutamiento del mejor equipo, sino también para la adaptación, capacitación y desarrollo del talento de los miembros de la organización. Si buscamos que los colaboradores están más identificados con los objetivos y valores de la empresa, mejor será su rendimiento y ello se logra procurando crear un clima laboral agradable que genere un sentido de pertenencia y compromiso entre todos los colaboradores.



Dr. Juan Carlos Echeandia, Gerente de Gestión Humana de la Clínica Ricardo Palma

SOCIALES Y EVENTOS

El derecho laboral forma parte importante de la gestión eficiente del capital humano, en la medida que brinda las herramientas necesarias a las empresas para que procuren la mejora continua de sus procesos internos y con ello el bienestar de sus colaboradores.

Eventos como el organizado por la Asociación de Clínicas Particulares del Perú permiten intercambiar opiniones y brindar recomendaciones a las empresas en un marco de cooperación

mutua que tiene como fin que el recurso humano, como principal componente de una empresa, logre sus objetivos profesionales, lo que a su vez redundará en una mayor productividad.



Dra. Karen Céspedes, Abogada socia. GÁLVEZ & DOLORIER ABOGADOS



Considero que el evento denominado "Gestión Eficiente de Capital Humano", generó un espacio de debate cordial, donde los panelistas y asistentes, pudieron compartir sus experiencias, estrategias y conocimientos sobre puntos comunes de interés.

En ese sentido, agradezco que los organizadores hayan buscado convocar a distintos profesionales que brindan

servicio en el sector salud, a fin de poder analizar las distintas visiones sobre la realidad laboral de los profesionales de la salud; lo cual es de suma importancia, toda vez que nuestro sector tiene una régimen especial sobre el cual es necesario presentar propuestas para que las normas que regulan el sector sean acordes a nuestra realidad.

Dra. Ana Fiorella Gómez, Pacífico Vida

En el Conversatorio propiciado por la Asociación de Clínicas Particulares del Perú sobre el tema "Gestión Eficiente del Capital Humano" y llevado a cabo el día lunes 03 de diciembre de 2018, permitió que las asociadas de la ACP, ahondaran en la importancia de la formalización de la contratación de personal asistencial y de empresas que prestan servicios de apoyo a los Establecimientos de salud del sector privado, bien sea con la correspondiente suscripción de contratos de trabajo, contratos de prestación de servicios o convenios de alianza estratégica, según corresponda a las características y naturaleza del servicio que se brindara y a las necesidades

que correspondan a cada Clínica y cada contratación. En este sentido, saludamos la trascendente labor iniciada por la Asociación de Clínicas Particulares del Perú, al trasladar a sus asociados y hacer eco frente a las autoridades pertinentes, experiencias de cómo entender la aplicación normativa de acuerdo a la naturaleza y características funcionales y operativas propias al Sector Privado de Salud, como instituciones que ofrecen servicios de salud a la sociedad en desarrollo de una función empresarial complementaria inmersa en su práctica.



Dr. Victor Puente Arnao, asesor legal de la ACP



Es importante que la Asociación de Clínicas Privadas (ACP) realice este tipo de eventos ya que permite a sus asociadas conocer los diferentes aspectos relevantes a la gestión de un establecimiento de salud y que permita hacer el desarrollo de sus servicios de la mejor manera para sus pacientes.

Dr. Francisco Monge, Gerente legal, Red Sanna

Clínica San Felipe celebró 60 años de fundación

En el marco de los 60 años de su fundación, Clínica San Felipe realizó un cóctel de aniversario en el que se congregaron más de 400 invitados, entre personalidades del sector médico, ejecutivos de Banmédica, Grupo Credicorp, Pacífico, UnitedHealth Group, así como su staff médico y administrativo.

Dicho evento formó parte de las celebraciones que realizó Clínica San Felipe por sus 60 años, que incluyó el Simposio de Especialidades Médicas en el que participaron reconocidos especialistas de Johns Hopkins Medicine y destacados médicos peruanos.

El Dr. Ernesto Aspíllaga y Rosa María Vásquez, Director Médico y Gerente General de Clínica San Felipe, respectivamente, agradecieron y resaltaron la labor que el cuerpo médico ha realizado, de generación en generación, consolidándose como un gran grupo humano cuyo principal compromiso es con el bienestar de sus pacientes.

Además, la Gerente General anunció que los próximos planes de Clínica San Felipe están el atender a las familias de La Molina mediante la construcción un Centro Médico en dicha zona, con Servicio de Emergencia las 24 horas; e incrementar la capacidad hospitalaria de la sede principal en Jesús María en un 10%.



SOCIALES Y EVENTOS



97° Aniversario Clínica Angloamericana

El pasado sábado 24 de Noviembre, la Clínica Anglo Americana celebró sus 97 años de servicio centrado en el bienestar del paciente. Desde 1921 en el local del distrito de Bellavista, Callao. La clínica ha contado con un especializado staff médico y muy capacitado cuerpo de enfermería para brindar asistencia médica a los conciudadanos americanos y británicos, en sus inicios. Luego, en 1940 se trasladaría al distrito de Miraflores. Esta reunión de confraternidad se realizó en las instalaciones del Club Cafae Minagri en el distrito de La Molina, donde se reunió el personal de las distintas áreas de la institución; tanto administrativas como asistenciales. De esta manera, la clínica celebró sus 97 años haciendo historia, una tradición llena de agradecimiento a sus pacientes por la confianza y la fidelidad que se ha transmitido de familia en familia, generación tras generación y que han sido los motivos principales para lograr el más alto estándar de calidad, como la acreditación y re acreditación de la Joint Commission International y la reciente inauguración de un moderno y acogedor edificio de atención integral para la madre y su niño; nombrado Edificio Dr. Fleck, en homenaje al primer Director médico de la Clínica Anglo Americana.



SOCIALES Y EVENTOS



45° aniversario Clínica San Pedro de Huacho

Han transcurrido 45 años desde la creación de la Clínica San Pedro - Huacho, y desde entonces, se viene apostando por el desarrollo de esta cálida ciudad de Huacho.

En el año 1971, un grupo de médicos se unieron para fundar lo que hoy en día es la institución más grande y representativa de salud privada del norte chico; iniciando sus actividades a partir del 10 de noviembre de 1973.

Liderado por su Gerente General el Lic. Carlos Villa Sono, el Dr. Wilder Días Correa, Director Médico y por la Dra. Rosita Gómero Paredes, Directora médica del Medicentro San Pedro de Barranca, así como médicos de trayectoria reconocidos, entre ellos el Dr. Enrique Marín Vega, Dr. Osvaldo Noriega Díaz, Dr. Cesar Chinchayan Meneses, Dr. Víctor Hernández Márquez, Dr. Efraín Vásquez Barrera y el Dr. Efraín Estrada Choque, iniciando sus actividades con 10 consultorios, sala de Hospitalización y Centro Quirúrgico, en donde se realizaban diversos tipos de intervenciones quirúrgicas, siendo pioneros en la región.

A través de los años la Clínica San Pedro ha ampliado sus instalaciones y servicios con la finalidad de brindar una

mejor y más completa atención a nuestros pacientes, contando a la fecha con un moderno Centro Quirúrgico, dos salas de operaciones totalmente remodelada, Central de Esterilización, Centro Obstétrico, Sala de atención al recién nacido, Emergencia y una moderna ambulancia tipo II con servicio de 24 horas.

Finalmente se inauguró el "MEDICENTRO SAN PEDRO" ubicada en la provincia de Barranca, brindando los servicios de Medicina General y Especialidades, además de los servicios de ambulancia, laboratorio, farmacia e imágenes. Siendo sede de la prestigioso Clínica San Pedro.

En la Clínica San Pedro nos sentimos parte de tu familia, porque hemos crecido contigo y estamos en constante proceso de innovación, con la única finalidad de brindarles una atención de calidad, cien por ciento personalizadas.

La Clínica San Pedro desde hace 45 años, estamos muy comprometidos a velar por la calidad de vida, a través de principios éticos y Morales de nuestros pacientes.

Clínica San Pedro. . . porque tu salud nos interesa.



SOCIALES Y EVENTOS



Clínica Adventista Ana Stahl de Iquitos celebró 92 años de fundación

El pasado 11 de octubre la Clínica Adventista Ana Stahl se vistió de gala al celebrar sus 92 años de vida institucional. Para conmemorar esta fecha tan importante se realizó en acto protocolar una ceremonia de gratitud que contó con la presencia de invitados especiales desde la ciudad de Lima, Directivos de la Unión Peruana del Sur, Clínica Good Hope y la Clínica Americana de Juliaca, ambas clínicas pertenecientes a la Red Médica Adventista en el Perú, también asistieron ejecutivos de reconocidas empresas, funcionarios de las principales instituciones públicas, autoridades locales, periodistas, entre otros. Entre los actos de celebración, destacaron las inauguraciones del nuevo Centro Cardiológico con equipos de avanzada tecnología, así como, las remodelaciones de las Áreas de Hotelería Hospitalaria, Tomografía y Rayos X.

Promoviendo la actividad física

Se desarrolló una Maratón 8k denominada “Corre por tu Salud”, el domingo 14 de octubre, con la participación de 300 corredores de las diferentes categorías (Juveniles, Adultos y Master).

Entre ellos estuvieron directivos y personal de la clínica Stahl, maratonistas de Iquitos e invitados especiales de otras ciudades.

Reconocimiento y gratitud

La Dra. Milka Brañez Claudet - Directora General y el CPC. César Valera Durand - Gerente General; indicaron que a pesar de la crisis económica que afecta la región Loreto, continuarán las acciones de responsabilidad social en favor de los más necesitados, con **atenciones médicas y cirugías gratuitas** que se vienen realizando de manera ininterrumpida durante 12 años con el apoyo de su socio estratégico “Centura Health”. Entre ambas instituciones hasta mediados de octubre han realizado 51,508 atenciones primarias (salud, educación y prevención) en las comunidades del Amazonas y 1,509 cirugías gratuitas de diversas patologías como hernias, vesículas, lipomas, malformaciones congénitas como labio leporino/paladar hendido, además de intervenciones quirúrgicas en ginecología, traumatología, oftalmología, entre otros.

Así mismo, al finalizar la ceremonia mostraron su gratitud a Dios y a los usuarios por el cariño y la confianza depositada, por lo que no dudaron en reafirmar su compromiso y dedicación para continuar sirviendo a la comunidad loreto con la calidez y servicio que los caracteriza.



SOCIALES Y EVENTOS



MEDAVAN inaugura moderno Centro de Cirugía Ambulatoria en el distrito de Magdalena

Luego de 14 años funcionando en su sede principal de Jesús María, MEDAVAN se muda a una nueva sede. Una infraestructura totalmente nueva construida en un terreno propio y con un diseño arquitectónico ad hoc. En este nuevo proyecto han logrado plasmar la experiencia adquirida a lo largo de todos estos años trabajando en el Perú y visitando muchos otros centros alrededor del mundo.

El viernes 16 de noviembre se realizó un cocktail de inauguración al que asistieron familiares, prestigiosos cirujanos del medio, miembros del Consejo Directivo de la ACP y representantes de las diferentes compañías de seguros con las que trabajan.

La nueva ubicación es una zona tranquila, céntrica y muy accesible. Poseen amplias salas de espera, acabados y equipamiento médico de primera, suites para la corta estancia, aire acondicionado en todos los ambientes,

además de todas las medidas de seguridad exigidas por las autoridades competentes.

En el momento central del evento el Dr. Alejandro Langberg La Rosa, Director Médico y fundador de MEDAVAN, realizó la inauguración oficial cortando la cinta roja a modo de incisión quirúrgica.

“Estamos muy contentos y agradecidos con Dios y con todos los que han sido partícipes de nuestro crecimiento. De esta forma MEDAVAN sigue consolidándose como el Centro de Cirugía Ambulatoria líder en el Perú y seguiremos impulsando este modelo de atención quirúrgica que puede aportar enormes beneficios al sistema de salud público y privado en nuestro país al igual que ha sucedido en otras partes del mundo”, señaló Alejandro Langberg Bacigalupo, Gerente de Calidad.



SOCIALES Y EVENTOS



La Clínica Javier Prado inaugura moderna Unidad de Recuperaciones (UNRA)

La reconocida Clínica Javier Prado inauguró el 04 de octubre en su edificio principal, una nueva sala de recuperaciones como parte de las celebraciones por el día de la Medicina Peruana. La nueva sala está destinada a brindar una excelente atención a los pacientes durante el periodo postoperatorio inmediato.

Cuenta con equipamiento de última generación como monitores multiparámetros, presión arterial, frecuencia cardiaca, saturación de oxígeno, etc.

La Clínica Javier Prado con 53 años de experiencia, tiene un staff compuesto por profesionales médicos distribuidos en 46 especialidades distintas, enfermeras altamente capacitadas en atención al paciente, técnicos en enfermería, obstetras y personal administrativo. Además cuenta con uno de los Centros de Vacunación

más grandes de Lima Metropolitana en la que se brindan vacunas gratuitas del Esquema Nacional propuesto por el Ministerio de Salud, así como vacunas privadas de laboratorios reconocidos.

Al evento asistieron prestigiosos médicos, entre ellos, los dueños de la Clínica Javier Prado como la Dra. Rachel Silberman, Dr. Samuel Stern, Dr. Jorge Castillo, Dr. Víctor Pardo, entre otros representantes.

Así mismo, estuvieron presentes la plana gerencial como el Dr. Jorge Ruiz, Gerente General; Dr. Enrique Solórzano, Director Médico; Dra. Yukimi Yshii, Subdirector Médico y la Dra. Cecilia Solís-Rosas, Presidenta del Cuerpo Médico.

¡Enhorabuena Clínica Javier Prado!



SOCIALES Y EVENTOS



Inauguración Clínica BMT del grupo Malpartida

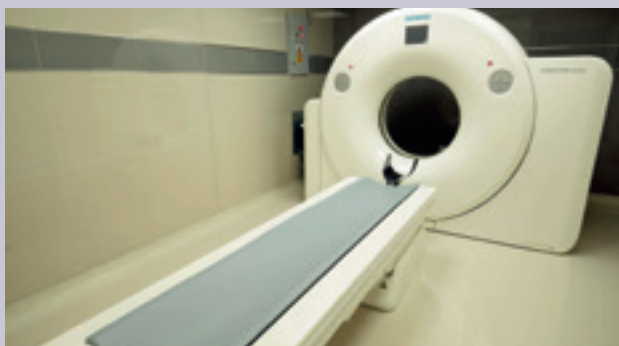
La clínica BMT del grupo Malpartida, inauguro en Julio pasado, una moderna clínica y esto obedece a una nueva generación de clínicas del siglo XXI. La tecnología es antisísmica, sus columnas, el concreto, el hierro, soportan sismos de 9 grados.

Es una clínica climatizada, tiene aire acondicionado en todos los lugares, con 220 estacionamientos, 6 sótanos hacia abajo. Tiene camas eléctricas de última generación, oxígeno de succión y aire comprimido empotrado en todas partes, pueden entrar hasta dos ambulancias a emergencia, tiene un sistema de llamado a la enfermera computarizado inteligente en la que todo queda grabado.

Para la resonancia y tomografía usan equipos de resocentro, que son un referente en imágenes y salud. Pero sobre todo hay que resaltar su staff de 200 médicos de primer nivel, altamente preparados y seleccionados en cada especialidad, que garantizan la salud de sus pacientes.



SOCIALES Y EVENTOS



Clínica Tezza Inauguró moderno Centro Quirúrgico

La Clínica Padre Luis Tezza, consciente de la importancia de continuar siendo una institución líder en el mercado de la salud, y con la obligación de garantizar la calidad de los servicios que brinda y la seguridad del paciente, inició este año un proceso de remodelación y modernización de sus instalaciones.

En el marco de este proceso, el día 07 de diciembre hemos reinaugurado nuestro Centro Quirúrgico, constituido por una nueva central de esterilización y 3 salas de operaciones, con equipos de última generación que nos permitirán realizar, gracias al alto nivel de nuestros profesionales, las cirugías de más alta complejidad con los más altos niveles de seguridad.

Este proceso que continuará a través del siguiente año, abarcará tanto las áreas críticas como los diferentes servicios que brinda la clínica.

Al acto de inauguración asistió la plana directiva, conformado por la madre Superiora, Sor Dina Esther Cusma Pajares, Directora General, Dr. César López Dávalos, Director General Adjunto, Dr. Otoniel Osso Carlín, Director Médico; asimismo el staf médico, de enfermeras, trabajadores administrativos, entre otras personalidades.



SOCIALES Y EVENTOS



Clínicas Asociadas a la ACP

CARDIOMEDIC S.A.

Fecha de fundación: Abril de 1977
 Dirección: Jr. Washington N° 1401 - Lima
 Teléfono: 433-9002
 E-mail: contacto@cardiomedic.com.pe
 www.cardiomedic.com.pe

CENTRO MÉDICO JOCKEY SALUD

Fecha de fundación: 15 de Diciembre de 2007
 Dirección: Av. Javier Prado Este N° 4200
 CC. Jockey Plaza - Santiago de Surco
 Teléfono: 712-3456
 www.jockeysalud.com.pe

CENTRO MÉDICO MEDEX

Fecha de fundación: 18 de Noviembre de 1980
 Dirección: Av. Republica de Panamá N° 3065
 San Isidro
 Teléfono: 319-1530
 E-mail: consultas@medx.com
 www.medex.pe

CLÍNICA LA LUZ

Fecha de fundación: Marzo del 2011
 Dirección: Av. Arequipa N° 1148 - Lince
 Teléfono: 613-9292
 E-mail: informes@clinalaluz.com.pe
 www.clinalaluz.com.pe

CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICANO

Dirección: Av. Juan de Arona N° 425 - San Isidro
 Teléfono: 421-6323
 E-mail: central@coa.pe
 www.coa.pe

CLÍNICA ANGLOAMERICANA

Fecha de fundación: 30 Octubre de 1921
 Dirección: Calle Alfredo Salazar N° 360
 San Isidro
 Teléfono: 616-8900
 www.clinicaangloamericana.pe

CLÍNICA CENTENARIO PERUANO JAPONESA

Fecha de fundación: 20 de Febrero del 2004
 Dirección: Av. Paso de los Andes N° 675
 Pueblo Libre
 Teléfono: 208-8000
 E-mail: informes@clinicapj.org.pe
 www.clinicapj.org.pe

CLÍNICA DE DÍA AVENDAÑO

Dirección: Av. Leónidas Avendaño N° 116
 Miraflores
 Teléfono: 241-3006
 E-mail: clinicaavendaño@clinicaavendaño.com.pe
 www.clinicaavendaño.com.pe

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Dirección: Jr. Eduardo Ordoñez N° 468
 San Borja
 Teléfono: 412-0900
 www.especialidadesmedicas.org

CLÍNICA GOOD HOPE

Fecha de fundación: 18 de Marzo de 1947
 Dirección: Malecón Balta N° 956 - Miraflores
 Teléfono: 610-7300
 E-mail: informes@goodhope.org.pe
 www.goodhope.org.pe

CLÍNICA INTERNACIONAL

Fecha de fundación: 29 de Mayo de 1959
 Dirección: Jr. Washington N° 1471 - Lima
 Teléfono: 619-6161
 www.clinicainternacional.com.pe

CLÍNICA JAVIER PRADO

Fecha de fundación: 28 de Febrero de 1965
 Dirección: Av. Javier Prado Este N° 499
 San Isidro
 Teléfono: 211-4141
 E-mail: cjp@clinicajavierprado.com.pe
 www.clinicajavierprado.com.pe

CLÍNICA LIMATAMBO

Fecha de fundación: 1990
 Dirección: Av. República de Panamá N° 3606
 San Isidro
 Teléfono: 617-1111
 E-mail: clinicalimatambo@clinicalimatambo.com
 www.clinicalimatambo.com

MEDAVAN

Dirección: Calle Flora Tristán N° 206
 Magdalena
 Teléfono: 261-1737
 Email: info@medavan.com.pe
 www.medavan.com.pe

CLÍNICA MIRAFLORES

Dirección: Calle José Antonio Encinas N° 141
 Miraflores
 Teléfono: 610-9696
 E-mail: ginefert@gf.com.pe
 www.igf.com.pe

CLÍNICA MONTEFIORI

Fecha de fundación: 6 de Mayo de 1982
 Dirección: Av. Separadora Industrial N° 380
 La Molina
 Teléfono: 437-5151
 E-mail: citas@montefiori.com.pe
 www.montefiori.com.pe

CLÍNICA TEZZA

Fecha de fundación 1971
 Dirección: Av. El Polo N° 570 - Monterrico - Surco
 Teléfono: 610-5050
 E-mail: direccionmedica@clinatezza.com.pe
 www.clinicatezza.com.pe

CLÍNICA PINEL

Dirección: Calle Dean Saavedra N° 148
 San Miguel
 Teléfono: 578-1118

CLÍNICA RICARDO PALMA

Fecha de fundación: junio de 1975
 Dirección: Av. Javier Prado Este N° 1066
 San Isidro
 Teléfono: 224-2224
 E-mail: dirección@crp.com.pe
 www.crp.com.pe

CLÍNICA SAN BORJA

Fecha de fundación: 1975
 Dirección: Av. Guardia Civil N° 333 -337
 San Borja
 Teléfono: 635-5000
 www.sanna.com.pe

CLÍNICA SAN CAMILO

Fecha de fundación: Febrero de 1967
 Dirección: Jr. Ancash N° 809 - Barrios Altos
 Teléfono: 427-9192
 www.clinicasancamillo.com.pe

CLÍNICA SAN FELIPE

Fecha de fundación: Setiembre de 1958
 Dirección: Av. Gregorio Escobedo N° 650
 Jesús María
 Teléfono: 219-0000
 www.clinicasanfelipe.com

CLÍNICA SAN JUDAS TADEO

Fecha de fundación: Enero de 1994
 Dirección: Calle Manuel Raygada N° 379
 San Miguel
 Teléfono: 219-1100
 www.clinicasanjudastadeo.com.pe

CLÍNICA SAN MARCOS

Fecha de fundación: Julio de 1995
 Dirección: Jr. Huaraz N° 1425 - Breña
 Teléfono: 330-2328
 www.clinicasanmarcos.pe

CLÍNICA SAN MIGUEL

Fecha de fundación: Setiembre de 1992
 Dirección: Jr. Las Gardenias N° 754
 San Juan de Lurigancho
 Teléfono: 387-5457
 E-mail: informes@clinicasanmiguel.pe
 www.clinicasanmiguel.pe

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN PABLO

Fecha de fundación: Agosto de 1991
 Dirección: Av. El Polo N° 789 - Monterrico - Surco
 Teléfono: 610-3333
 E-mail: surco@sanpablo.com.pe
 www.sanpablo.com.pe

CLÍNICA SAN VICENTE

Fecha de fundación: 2007
 Dirección: Av. Pero N° 3220
 San Martín de Porres
 Teléfono: 568-3032
 informes@clnicasanvicente.pe
 www.clinicasanvicente.pe

CLÍNICA SANTA ISABEL

Fecha de fundación: Octubre de 1979
 Dirección: Av. Guardia Civil N° 135 - San Borja
 Teléfono: 417-4100
 www.clinicasantaisabel.com

CLÍNICA STELLA MARIS

Fecha de fundación: Mayo de 1952
 Dirección: Av. Paso de los Andes N° 923
 Pueblo Libre
 Teléfono: 463-6666
 www.stellamaris.com.pe

CLINICA VESALIO

Fecha de fundación: Julio de 1985
 Dirección: Calle Joseph Thompson N° 140
 San Borja
 Teléfono: 618-9999
 www.vesalio.com.pe

CONFÍA INSTITUTO OFTALMOLÓGICO

Dirección: Av. José Gálvez Barrenechea N° 356
 Urb. Corpac - San Isidro
 Teléfono: 475-3385 / 475-3320
 www.oftalmoconfia.com

CLÍNICA FUTURO VISIÓN

Fecha de fundación: 1997
 Dirección: Av. San Borja Sur N° 536 - San Borja
 Teléfono: 417-5242 / 417-5230
 www.futurovision.com

CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS

Fecha de fundación: Febrero de 1952
 Dirección: Av. Nicolás de Arriola N° 3250
 San Luis
 Teléfono: 319-1400 / 326-0925
 www.clinicasanjuandedioslima.pe

INSTITUTO DE IMÁGENES MÉDICAS

Fecha de fundación: 1997
 Dirección: Av. Alfonso Ugarte N° 560 - Lima
 Teléfono: 423-2309
 www.institutodeimagenesmedicas.com

INSTITUTO REURO CARDIOVASCULAR DE LAS AMÉRICAS

Dirección: Av. 28 de Julio N° 1331 - Miraflores
 Teléfono: 610-6666
 E-mail: informes@inca.org.pe
 www.inca.org.pe

LABORATORIO MEDLAB

Fecha de fundación: 1969
 Dirección: Av. Guardia Civil N° 184 - San Isidro
 Teléfono: 441-2266
 www.medlab.com.pe

MÁCULA D&T

Fecha de fundación: Marzo de 2004
 Dirección: Calle Carlos Ferreyros N° 120 Esquina
 con Guardia Civil N° 186 Urb. Corpac - San Isidro
 Teléfono: 226-1694 / 225-6412 / 225-0922
 www.maculadt.com

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Dirección: Jr. La Laguna N° 365 - La Molina

OMNIA VISIÓN

Fecha de fundación: Abril de 1990
 Dirección: Jr. Intihuatana S/N (4 Cdra.)
 Urb. Tambo de Monterrico - Surco
 Teléfono: 449-2112
 www.omnivision.org

OPELUCE

Dirección: Av. Arequipa N° 1885 - Lince
 Teléfono: 206-4700 / 472-8829
 www.opelupe.com.pe

POLICLÍNICO OSI

Fecha de fundación: 1999
 Dirección: Calle Gonzales Prada N° 385
 Miraflores
 Teléfono: 739- 0888 / 446-3693
 www.centromedicoosi.com

RESOMASA

Fecha de fundación: 1992
 Dirección: Av. Javier Prado Este N° 1178
 San Isidro
 Teléfono: 212-2034
 consultas@resomasa.com
 www.resomasa.com

SUIZA LAB

Fecha de fundación: Setiembre de 1996
 Dirección: Av. Angamos Oeste N° 300 - Miraflores
 Teléfono: 612-6666
 www.suizalab.com

CLÍNICA SAN BERNARDO

Dirección: Calle San Jose N° 161 - Pueblo Libre
 Teléfono: 460-0437 / 461-3975
www.clinica-sanbernardo.com

INSTITUTO DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA

Dirección: Jr. Eduardo Ordoñez N° 219 - San Borja
 Teléfono: 225-6882
 E-mail: rllorente@ipor.pe
www.ipor.com

CLÍNICA PETS CAN

Fecha de fundación: Enero del 2009
 Dirección: Av. Petit Thouars N° 4340 - Miraflores.
 Teléfono: 744-8380 / 744-8379
 E-mail: informes@petctperu.com
www.petscanperu.com

CLÍNICA NEUROCIENCIAS

Fecha de fundación: 28 octubre del 2013
 Dirección: Bartolomé Herrera N° 161 - Lince
 E-mail: contacto@ipn.pe
www.ipn.pe

RESOCENTRO

Fecha de fundación: 21 de Junio de 1996
 Dirección: Av. Petit Thouars N° 4427 - Miraflores
www.resocentro.com

CLÍNICA MUNDO SALUD

Dirección: Av. Carlos Izaguirre N° 1234 - Los Olivos
 Teléfono: 523-5900
 E-mail: informes@clinicamundosalud.com.pe
www.clinimundosalud.com.pe

CENTRO MÉDICO MAPFRE

Dirección: Calle Cardenal Guevara N° 132 - San Miguel
www.centromedicos.mapfre.com.pe

CLÍNICAS DE PROVINCIAS
CLÍNICA AREQUIPA

Fecha de fundación: Junio de 1972
 Dirección: Esq. Puente Grau con Av. Bolognesi S/N.
 Arequipa
 Teléfono: 054-599000
www.clinicaarequipa.com.pe

CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS

Fecha de fundación: 1965
 Dirección: Av. Del Ejército N° 1020
 Cayma -Arequipa
 Teléfono: 054-382400
www.clinicasanjuanediostarequipa.com

CLÍNICA LOS FRESNOS

Fecha de fundación: Agosto del año 2000
 Dirección: Jr. Los Nogales N° 171 - Urb. El Ingenio
 Cajamarca
 Teléfono: 076-364046 / anexo 201
informes@clinalosfresnos.com
www.clinicalosfresnos.com

CLÍNICA DEL PACÍFICO

Fecha de fundación: Marzo del año 1992
 Dirección: Av. José Leonardo Ortiz N° 420
 Lambayeque - Chiclayo
 Teléfono: 074-232141 / 074-228585
www.clinicadelpacifico.com.pe

CLÍNICA ROBLES

Fecha de fundación: 01 de Setiembre de 1996
 Dirección: Jr. Villavicencio N° 512 - Casco Urbano
 Ancash - Chimbote
 Teléfono: 043-322453
www.clinicarobles.pe

CLÍNICA SAN PEDRO (CHIMBOTE)

Dirección: Jr. Villavicencio N° 479 - Casco Urbano
 Ancash - Chimbote
 Teléfono: 043-321930
www.clinicasanpedro.com

CLÍNICA SAN PEDRO (HUACHO)

Fecha de fundación: Noviembre de 1973
 Dirección: Av. Echenique N° 641 - Huacho
 Teléfono: 232-4841/102
www.clinicasanpedro.com

CLÍNICA ADVENTISTA ANA STAHL

Fecha de fundación: 1926
 Dirección: Av. La Marina N° 285 - Loreto
 Maynas - Iquitos
 Teléfono: 065-250025 / 065-252535
www.clinicaanastahl.org.pe

CLÍNICA SANTA ANITA

Fecha de fundación: 1994
 Dirección: Jr. Bolognesi N° 1223 - Loreto
 Maynas - Iquitos
 Teléfono: 065-266003
www.clinicasantaanitaquitos.com.pe

CLÍNICA AMERICANA

Fecha de fundación: Octubre de 1922
 Dirección: Jr. Loreto N° 315 - Urb. La Rinconada
 Puno - Juliaca
 Teléfono: 051-321369 / 051-602400
www.clinicaamericana.org.pe

CLÍNICA BELEN

Dirección: Av. Loreto N° 1139 - Centro Ciudad
 Piura
 Teléfono: 073-308030

CLÍNICA MIRAFLORES

Dirección: Calle Las Dalias N° MZ. A, LT. 12
 Urb. Miraflores - Piura.
 Teléfono: 073-749300 / 073-343037

CLÍNICA TRESA

Dirección: Av. A - 108 - B - Talara - Piura
 Teléfono: 073-382213

CLÍNICA SAN MARTÍN

Fecha de fundación: 1960
 Dirección: Jr. San Martín N° 270 - San Martín
 Tarapoto
 Teléfono: 042-527860
www.clinicasanmartin@hotmail.com

CLÍNICA DE LA MUJER

Dirección: Calle León XIII N° 280
 Urb. San Andrés - Trujillo
 Teléfono: 044-205754

CLÍNICA PERUANO AMERICANA

Dirección: Av. Mansiche N° 810
 Urb. Santa Inés - Trujillo
 Teléfono: 044-242400 / anexo 211 / anexo 212
 E-mail: clipamtrujillo@gmail.com

CLÍNICA SANCHEZ FERRER

Dirección: Calle Los Laureles N° 436
 Urb. California - La Libertad - Trujillo
 Teléfono: 044-285541 / 44-601050
www.sanna.pe/clinicas/sanchez-ferrer-trujillo/

CLÍNICA CAYETANO HEREDIA

Fecha de fundación: 10 de enero del 2003
 Av. Huancavelica N° 745 - Huancayo
 Teléfono: (064) 247087
 Email: gerencia@clinicacayetanoheredia.com
www.clinicacayetanoheredia.com

**1^a****RED DE SALUD
EN EL PERÚ**

Con tres clínicas acreditadas internacionalmente por la **Joint Commission International (JCI)** de USA, institución sin fines de lucro y líder mundial que define y evalúa los más rigurosos estándares internacionales en calidad de la atención y seguridad del paciente.

 **Clínica
San Pablo**
Surco **Clínica
San Gabriel** **Clínica
Jesús del Norte**

Este reconocimiento confirma nuestro compromiso de mejora continua de los niveles de servicio para **nuestros pacientes**.

Una
renovada
experiencia
en salud

Trato y tratamiento



Av. Javier Prado Este 1066
Urb. Corpac - 15036 Perú
224-2224 / 224-2226

 **Clínica Ricardo Palma**
Grupo  **quirónsalud**



www.crp.com.pe